



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 06 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:15 horas del día miércoles 22 de febrero de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Yessenia Vilches Osses, Oficina de Finanzas DEM.
- Srta. Camila Cortés Bustamante, Oficina de Finanzas DESAM.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Richard Muñoz Arancibia. Profesional DOM.
- Sr. José Bustos Aguilera, Director de Control.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sra. Leslie Salazar, Subdirectora Administrativa del DESAM.
- Sr. Hernán Romero, Administrador Municipal Suplente.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión N° 02 Ordinaria de fecha 06-01-2023.
Sesión N° 03 Ordinaria de fecha 09-01-2023.
Sesión N° 04 Extraordinaria de fecha 11-01-2023.
Sesión N° 05 Extraordinaria de fecha 02-02-2023.
- 2.- **Lectura de correspondencia recibida por el Concejo Municipal.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 de enero y el 21 de febrero de 2023.**

- 4.- **Proyecto de modificación presupuestaria N° 9 Departamento de Educación Municipal.**
Expone: Yessenia Vilches Osses, Oficina de Finanzas DEM.
- 5.- **Proyecto de modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud Municipal.**
Expone: Camila Cortés Bustamante, Oficina de Finanzas DESAM.
- 6.- **Rendición de Subvención Municipal de la junta de vecinos N°03 “Avenida Cementerio”, de acuerdo a Ordenanza de Otorgamiento de Subvenciones.**
Expone: María Alejandra Álvarez Moraga, jefa del Departamento Comunitario.
- 7.- **Presentación de proyecto “Demarcaciones de Casco Antiguo y Establecimientos Educativos de la Comuna de La Ligua”.**
Expone: Departamento de Tránsito.
- 8.- **Aprobación de cierre de pasaje sin salida Juan Urbina Hernández, de acuerdo a Ley N° 21.411.**
Expone: Richard Muñoz Arancibia. Profesional DOM.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesión anterior:

Acta Sesión N° 02 Ordinaria de fecha 06 de enero de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión N° 03 Ordinaria de fecha 09 de enero de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión N° 04 Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión N° 05 Extraordinaria de fecha 02 de febrero de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Lectura de correspondencia recibida por el Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 09 de enero, de don Sebastián Álvarez Pizarro, presidente del Club Los Molles, y que lleva su firma, mediante la cual solicita apoyo para la realización del 7° Campeonato Pro Bodyboard Los Molles 2023, consistente en permisos para feria, amplificación, escenario, gigantografía, baños químicos, pago a jueces, indumentaria y alimentación, trofeos y premios, y ambulancia.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Sr. Roberto Tobar, Deportes, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 09 de enero, de doña Victoria Sánchez Sagredo y de doña Lilian Oyanadel Ibacache, presidenta y secretaria, respectivamente, del Comité Costa Azul de Pichicuy, la que lleva sus firmas, mediante la cual exponen problemática que los aqueja hace bastantes años respecto a la vivienda definitiva, y que hoy existe disposición del Ejército para ceder paño de terreno que se encuentra entre la población La Dehesa y la línea del tren. Para ello, según conversaciones con Bienes Nacionales, se requiere que la Municipalidad se haga parte del proceso, por lo cual esperan contar con su ayuda y respaldo para agilizar los trámites que se presenten, a fin de tener una pronta solución.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Concejales, Vivienda, Jurídico, Sr. Tomás López de SECPLA.

3. Presentación ingresada con fecha 11 de enero, de doña Viviana Soto Vega, mediante la cual interpone reclamo en contra del Secretario del Juzgado de Policía Local, por malos tratos que habría recibido de su parte cuando solicitó hablar con él y se negó a ello, quien la habría gritoneado en forma grosera e incluso habría solicitado al guardia que la sacara a la fuerza, por lo que se siente vulnerada y pasada a llevar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Juzgado de Policía Local, Secretaría Municipal y Concejales.

4. Presentación ingresada con fecha 11 de enero, de doña Miriam Soto Zapata, representante y encargada del Baile Chino Nuestra Señora del Carmen de Santa Marta, que lleva su timbre, mediante la cual solicitan auspicio consistente en combustible para el bus, con el fin de poder asistir a la Fiesta Religiosa de la Virgen del Rosario en Ovalle, Región de Coquimbo, el día 12 de febrero.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 24 de enero, de la Junta de Vecinos Villa Ángel Custodio Flores, que cuenta con timbre y firma de su directiva, compuesta por doña Flavia Astudillo Palacios, presidenta, doña Nivia Villalobos Collao, tesorera, y de don Mortimer Ramírez Escárte, secretario, mediante la cual indican que, en el marco del 1º Llamado 2023 del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S. 27, Capítulo I “Proyectos para equipamiento comunitario”, están interesados en postular a un proyecto de “Mejoramiento de Áreas Verdes”, cuyo monto corresponde a 3.500 UF y tiene como requisito de postulación el ahorro del 10% del valor del proyecto, el que debe ser aportado por los vecinos, sin embargo lograr dicho ahorro se les dificulta por lo que solicitan el apoyo del Municipio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 30 de enero, del Comité de Adelanto Bahía Pequeña, que cuenta con la firma de su directiva, don Patricio Manterola Torres, presidente, Luisa Vásquez Sagredo, secretaria, y doña Paola Vilches Ponce, tesorera, mediante la cual envían plano de vuelo aéreo que se realizó en el sector de La Dehesa, en el cual se especifica la ocupación de cada casa y terreno a nombre del jefe de hogar respectivo, con la finalidad de avanzar en la obtención de los títulos de dominio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Sr. Tomás López, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 01 de febrero, de los Sres. Concejales Andrés Soza, Blanca Rojas, Mauricio Díaz, Erwin Olmos y Óscar Belmar, que cuenta con sus firmas, a través de la cual solicitan incorporar como punto en tabla de la próxima sesión extraordinaria una exposición e informe sobre el proceso administrativo de renovación de contrataciones de prestadores de servicios a honorarios del sector Municipal, Educación y Salud para la presente anualidad, con mención especial sobre el cumplimiento de plazos para suscripción de contratos y pago de los mismos, solicitando autorizar la comparecencia del Administrador Municipal y del Encargado de Personal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal y Concejales.

8. Presentación ingresada con fecha 06 de febrero, del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, la que cuenta con timbre y firma de don Ricardo Moena Constanzo, superintendente, y de don Carlos Molina Lisboa, secretario general, mediante la cual solicitan apoyo para los gastos en que han incurrido y continuarán teniendo producto del apoyo que están haciendo para combatir los incendios en el sur del país, consistente en \$1.000.000 para solventar los gastos que implica enviar a los voluntarios, entre ellos combustible, viáticos y otros.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Concejales.

9. Presentación ingresada con fecha 06 de febrero, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua – Confusam La Ligua, la que lleva timbre y firma de doña Nicol Castillo Zúñiga, presidenta, y de doña Liliana Vecchiola, secretaria, a través de la cual exponen que habría existido retraso en el envío de la documentación entregada por cuatro funcionarias para postular al Programa de Capacitación y Formación de APS, producto de lo cual quedaron fuera del proceso de revisión de antecedentes, por lo que solicitan instruir la apertura de un procedimiento administrativo disciplinario a fin de determinar un eventual incumplimiento por parte del Departamento de Salud.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Jurídico, Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 07 de febrero, de la Junta de Vecinos N° 3 Avenida Cementerio, la cuenta con timbre y firma de don Eugenio Segura Flores, presidente, y de doña Sofía Castillo, tesorera, por medio de la cual exponen que en el año 2022 fueron beneficiados con una subvención municipal por \$500.000, el cual fue gastado en el objetivo establecido en el proyecto, sin embargo la persona que realizó el trabajo les presentó una boleta del año 2023, por problemas asociados a su giro de trabajo, lo que genera un contratiempo con la rendición, por lo que solicitan tener a bien aceptar la mencionada boleta como rendición, para lo cual además adjuntan fotografías del trabajo realizado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Control, Dirección de Administración y Finanzas, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 13 de febrero, de don Miguel Irrazabal Cardoza, que lleva su firma, mediante la cual solicita apoyo social a favor de su hermana de 54 años, quien se encuentra afectada de salud, pues sufre de hipertensión, diabetes, dislipidemia y distrofia muscular, y vive de allegada donde otro hermano. Señala que hicieron consultas y gestiones para poder obtener una vivienda, pero ha resultado imposible, por lo que solicita la posibilidad de facilitar alguna de las viviendas ubicadas en calle Santa Teresa, las que por su fácil acceso representan una buena opción atendidas las condiciones de salud de su hermana.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Vivienda, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 14 de febrero, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua – Confusam La Ligua, la que lleva timbre y firma de doña Nicol Castillo Zúñiga, presidenta, y de doña Liliana Vecchiola, secretaria, mediante la cual reiteran solicitud relativa a adopción de todas las medidas necesarias para resguardar los derechos de las madres trabajadoras respecto de sus hijos e hijas, y a su vez se amplíe el rango etario para acceder al beneficio. Asimismo, exponen que estiman que el monto del beneficio entregado es insuficiente, solicitando que se haga un estudio comparativo a nivel comunal para fijar un monto mayor; además, señalan no tener claridad respecto a si será retroactivo y solicitan concretar compromiso acordado en Comisión de Salud respecto a reunión con encargada comunal de la JUNJI.

Derivada a Alcaldía, Administración, Salud, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 14 de febrero, del Comité de Adelanto Lomas de Pichicuy, Huaquén, que cuenta con firma de su directorio, por medio de la cual señalan que son de loteos irregulares y solicitan audiencia con todos a fin de plantear distintos puntos que son de su interés, para así poder encontrar solución en conjunto al tema de la recolección de basura, reincorporación de beneficios y otros.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales, Secretaría Municipal, Jurídico y Medio Ambiente.

14. Presentación ingresada con fecha 20 de febrero, de la Agrupación Nautilus, que cuenta con timbre y firma de doña Gladys Araya, presidenta, de doña Jacqueline Robledo, secretaria, y de doña Texia Verdugo, Tesorera, a través de la cual solicitan permiso para trabajar en calle Circulación de día S/N, Los Molles, desde el día 07 hasta el 09 de abril, correspondiente a Semana Santa.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Dirección de Obras, Jurídico, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 de enero y el 21 de febrero de 2023.

- Expo La Ligua, actividades centralizadas durante enero y febrero.
- Reunión con la Junta de Vecinos de Huaquén.
- Reunión con el sector de Pichicuy.
- Reunión con la gente del sector de Vicky Lua.
- Reunión con bomberos por aporte monetario por el tema del incendio.
- El día 21 de febrero reunión con el Alcalde de Limache por visita al Museo de La Ligua, y también convenio de trabajo y apoyo entre ambos municipios.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de modificación presupuestaria N° 9 Departamento de Educación Municipal.

Expone: Yessenia Vilches Osses, Oficina de Finanzas DEM.

Srta. Yessenia Vilches señala que se trata de la modificación presupuestaria N° 9, que corresponde a la segunda cuota del bono de desempeño laboral de las funcionarias de jardines VTF; agrega que se adjuntó copia de la solicitud, el detalle de lo que le corresponde a cada una de las funcionarias más la copia del ingreso municipal, que es por \$12.862.890. Indica que las cuentas involucradas en ingresos son la 05-03 por \$12.863.000, y se distribuye en la cuenta de egreso 21-03 por los mismos \$12.863.000.

Sr. Alcalde cede la palabra a Sres. Concejales.

Concejal Olmos sugiere, como forma aclaratoria, que se indique dentro del estado de la argumentación el por qué existen algunas diferencias entre los montos recibidos por unas funcionarias y otras, ya que no todas reciben lo mismo, de manera que la ciudadanía esté al tanto y entienda.

Srta. Yessenia Vilches indica que la diferencia entre los montos entregados para una funcionaria y otra dependen de la antigüedad que éstas tengan dentro del sistema escolar, ya sea por años trabajados directamente con la municipalidad o por años trabajados en otros servicios escolares anteriores.

Concejal Soza señala que vota a favor porque es una modificación presupuestaria que está debidamente respaldada con los documentos de la JUNJI y desea que esos recursos sean bien recibidos por parte de las asistentes de la educación, a quien saluda cordialmente.

Concejal Olmos comenta que vota a favor y señala que son recursos externos que ingresan a la municipalidad, indicándose nombres y apellidos, esperando que los actos administrativos para el pago de los trabajadores sean rápidos.

Concejal Belmar indica que vota a favor y se suma a lo mencionado anteriormente; siempre hay disposición del Concejo para que las trabajadoras puedan recibir como corresponde sus recursos, tal como es su derecho, esperando que los recursos les lleguen lo más pronto posible.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Díaz y Belmar. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 15:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
06-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.346.188	10.877.299	12.863	10.890.162
	TOTALES	11.346.188	10.877.299	12.863	10.890.162

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO
		INICIAL 2023 M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$	PROPUESTA AUMENTO M\$	ACTUALIZADO 2023 M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	3.655.878	3.321.856	12.863	3.334.719
	TOTALES	3.655.878	3.321.856	12.863	3.334.719

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud Municipal.

Expone: Camila Cortés Bustamante, Oficina de Finanzas DESAM.

Srta. Camila Cortés presenta el proyecto de modificación presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, el cual corresponde a la distribución del saldo inicial de caja para el año 2023. Indica que este saldo es el que quedó al día 31 de diciembre del año pasado, el cual en esta modificación se hará la distribución.

Señala que el presupuesto de ingresos va a aumentar en \$1.535.533.000 y se distribuirá de acuerdo a las siguientes cuentas que están especificadas en la modificación que aumentan la cuenta de presupuesto de gastos. En la cuenta 21-01 va a aumentar la cuenta de asignación de mérito para personal de planta y contrata, y la cuenta de sueldo base de contrata, para cubrir el diferencial por el reajuste, ya que cuando se hizo el presupuesto se consideró un menor reajuste al que se asignó para este año, por lo tanto, se debe cubrir la diferencia.

Explica que, de igual manera, se aumentará la cuenta de alimentación para personas, la cuenta de vestuario, combustible para vehículos, material de oficina, farmacia popular, farmacia CESFAM, farmacias CENABAST, farmacia de Valle Hermoso, insumos farmacias CESFAM, insumos curaciones, insumos programas dentales, materiales y útiles de aseo, materiales de mantenimiento y reparación de edificaciones farmacia popular, pañales, leches farmacia popular, la cuenta de electricidad; también aumenta la cuenta de mantenimiento y reparación de edificaciones, mantenimiento y reparación de equipos de oficina, servicios de publicidad, pasajes, fletes y bodegajes, la cuenta de sala cunas y jardines infantiles; aumento en la cuenta de arriendo de edificios y de vehículos, cursos de capacitación, convenio más sonrisas, imágenes diagnósticas, rehabilitación integral, resolutivez en APS, más adulto mayor autovalente, programa vida sana, fortalecimiento recursos humanos, laboratorio básico, programa PASMI, refuerzo covid y cuidados paliativos.

Menciona que todas estas cuentas 22-11 de convenios son por distribución por los saldos que quedaron pendientes del año pasado. Agrega que aumenta también la cuenta de devoluciones, la cuenta de adquisición de vehículos, mobiliario, máquinas y equipos para la producción, equipos computacionales, programas computacionales, otros activos no financieros, consultorías y la deuda flotante. Por tanto, el total a aumentar es de \$1.535.533.000.

Destaca, además, que aparte de cubrir la deuda flotante que se encuentra al final, también se están traspasando saldos de convenio del año pasado, órdenes de compras que quedaron pendientes del año pasado y que están distribuidas entre estas distintas cuentas, así como también la adquisición del vehículo que el año anterior se había dejado en presupuesto, pero no se logró hacer porque no estaba contemplada en el plan de salud; todos estos recursos se están traspasando para este año.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos señala algunas consultas respecto a algunos ítems de distribución del dinero en relación a las reparaciones y edificaciones, pues se tienen dos cuentas, por tanto, es importante la diferenciación entre ellas. Pide señalar en qué se puede distribuir o si será un recurso que va a quedar para suplir alguna necesidad eventual posterior. Comenta que otra de las dudas se relaciona con el tema de vehículos, donde anteriormente se aprobó un presupuesto de 60 millones, el cual ascendió ahora a \$200.000.000, por lo que pide explicaciones respecto al aumento de este presupuesto extra de 140 millones. Además, pide explicaciones respecto a consultorías y el presupuesto de 30 millones mencionado.

Srta. Camila Cortés indica que hay dos cuentas de mantenimiento, una correspondiente al mantenimiento y reparación de edificaciones, la cual contiene saldos de reparaciones que el año anterior no se pudieron concretar, mejoramientos en postas y también la droguería, mientras que la segunda cuenta corresponde al mantenimiento y reparación de equipos de oficina, que es por el concepto y reparaciones de impresoras. En cuanto al asunto de los vehículos, señala que el año pasado correspondía a un monto menor mientras que este año se aumentó el valor, ya que se está evaluando la compra de un furgón, porque los que se tienen actualmente están muy desgastados, por lo tanto, se evalúa la posibilidad y se deja presupuesto para poder asegurarlo desde el comienzo de año.

Concejal Olmos señala que se debe tener presente que se dijo en Concejo que, a pesar de que la idea de adquirir un furgón es buena, también se necesita una ambulancia.

Sra. Leslie Salazar interviene y señala que se tuvo que postergar la compra de la ambulancia que se aprobó en el Concejo para poder licitarla, debido a que tenía que estar incorporada en el plan de salud, por lo que esta vez se incorporó para el plan de salud actual y también se tiene un tema de costos y es que, a la fecha en la que se estimó la valorización en el mercado, fue de \$70.000.000 pero, según lo que se ve ahora, será probablemente mucho más, entre 80 y 90 millones, por lo cual, también se consideró un delta de 200 millones esperando que se pueda alcanzar para cumplir estas necesidades.

Respecto de los vehículos, señala que efectivamente la Directora desde que asumió ha manifestado la necesidad de poder mejorar o cambiar ciertos vehículos del parque automotriz que se tiene, contemplando la cantidad de programas que se movilizan diariamente, pues, por ejemplo, el programa de dependencia severa diariamente ocupa tres móviles diarios para el equipo, eso significa móviles propios y móviles de arriendo, y también siempre se ha dado la explicación de por qué no se puede comprar y es porque gran parte de los arriendos se pagan con recursos del Servicio a través de convenios, y esto no se puede utilizar comprando vehículos. Comenta que esto, al fin y al cabo, es una estimación del presupuesto, el cual puede ser modificable, ya que en base a las necesidades eventuales, si hay alguna contingencia, a lo mejor se tendrá que ir modificando o variando.

Respecto al ítem de consultoría, informa que se proyectan 30 millones, ya que es necesario ver el tema de La Canela. Siempre la idea va a ser postularla a un fondo del Gobierno Regional, pero también se tiene el tema de que hubo una visita del Servicio de Salud, el cual fue a La Canela, se vio la realidad y quedaron impactados del por qué ellos, como Servicio, no tenían fondos para temas

emergentes y urgentes como el caso en mención. Comenta que señalaban también que en cuanto a la fuente de financiamiento, no podían asegurar una desde el Servicio de Salud y que la fuente era la que desde el municipio se tenía que priorizar; indica que se pensó a través del Gobierno Regional, por ello se proyectaron \$30.000.000 para que, en el fondo, tener para un estudio de viabilidad técnica, sea de La Canela como también de otros proyectos de inversión de adquisición de terrenos, por ejemplo, ya que también se tiene un tema de que los espacios que existen tanto en el CESFAM como postas son deficientes, debido a que la población ha aumentado.

Respecto a La Canela, señala que la habilitación ya se completó y que la próxima semana se tiene una visita de acompañamiento desde la Seremi, para que, antes de poder materializar el traslado de los funcionarios, se pueda revisar y que esté todo en condiciones. Indica que la obra ya se concluyó, quedando en muy buenas condiciones, similares al nivel de infraestructura del propio CESFAM, pero esto es provisorio, entonces, como se requiere una inversión considerable para una posta, lo que se señala desde el Servicio es que la única opción de financiamiento es el Gobierno Regional, entonces, frente a eso se sabe que hay muchos proyectos que se postulan, por eso se destina este recurso para poder resguardar este fondo para proyectos de pre estudios y factibilidad en caso de que algunos equipos no den abasto.

Concejales Olmos consulta al Administrador si en este caso se ha juntado con el equipo de SECPLA y de Salud para poder ver el tema en cuanto al fondo al que se quiera postular, porque esos 30 millones para consultoría serán para un fin de cosas, pero muchas veces hay bastantes especialistas y los proyectos que ha sacado SECPLA los han hecho por sí solos, con el mismo equipo que tienen.

Sr. Hernán Romero señala que efectivamente lo que habla la Sra. Leslie tiene que ver con un estudio de pre inversión, que generalmente son recursos que tienen que salir de las arcas municipales para asesorías externas, porque por ejemplo SECPLA no tiene un ingeniero calculista y eso tiene que ser externo, pero el equipo está recogiendo necesidades para poder en conjunto elaborar un plan para priorizar ciertos fondos que se van a postular desde el Gobierno Regional, SUBDERE y del BID, que es el Banco Interamericano de Desarrollo, y eso se focaliza a raíz de las demandas que tiene cada unidad, entonces podrían explicarles en detalle en algún minuto las necesidades de cada unidad e ir priorizando.

Sra. Leslie Salazar comenta que esa es la situación en el fondo, pues entienden que todos los departamentos y oficinas municipales tienen necesidades, entonces todos van a tratar de poner su necesidad o sus proyectos en cartera, pero también es algo que a nivel municipal, y entendiendo todas las necesidades de la comuna, se tiene que priorizar; esa es la situación y por eso se consideran esos recursos como de pre inversión y análisis, pues si les aseguraran que efectivamente les van a tener el financiamiento para la construcción de la posta de La Canela sería maravilloso, adicional a lo que ellos como comuna puedan aportar, pero no es algo que en concreto, desde las autoridades a nivel central, se haya manifestado.

Concejales Olmos comenta que hay decisiones que al fin y al cabo le van a tocar al Alcalde con la Administración y dice relación con jerarquizar las necesidades y que también lo decida el Concejo Municipal.

Concejales Soza indica que tenía la misma consulta respecto a las consultorías, pero ya fue respondida y le basta consultar respecto a la cuenta de gastos 22-08-008 respecto a sala cuna y jardines infantiles, que contempla un presupuesto de 25 millones, y pregunta si esto es para cubrir el bono compensatorio que se les pretende entregar a las madres trabajadoras, y si estos recursos van a abarcar todo el primer semestre.

Sra. Vianka Araya se integra a la mesa y señala que en la Comisión de Salud se conversó el tema de las mamitas de niños menores de 2 años y mayores de 2 años también, y como Departamento de Salud se comprometieron a cancelar una bonificación hasta marzo, porque hasta esa fecha está en vigencia la alerta sanitaria que permite, en virtud del último dictamen del año 2021, cancelar una bonificación a las mamás que no pueden acceder a una sala cuna por temas de pandemia.

Comenta que el año pasado cuando hicieron la entrega del presupuesto 2023, en los ítems no había ningún ápice que dijera que se podían entregar o que tenían destinados recursos para la entrega de este beneficio, puesto que tampoco podrían destinar recursos per cápita para ese fin ya que el decreto per cápita está súper estructurado y además cuando hacen una inversión bajo ese concepto también tiene que estar contemplado en el plan de salud, por eso mismo se explicaba que no pudieron comprar la ambulancia el año pasado, porque no estaba en el plan 2022 y tiene que ser coherente el gasto de los recursos con el decreto per cápita, por eso es que lo traspasaron para este año, para poder concretar la licitación.

Agrega que en el caso del bono programaron un recurso hasta marzo, pero entendiendo que también hay una necesidad y que se va a perpetuar en el tiempo, protegieron este recurso para ver junto con la municipalidad y la Administración de qué manera pueden apoyar para subvencionar esa necesidad, que entiende también ha sido una necesidad que tienen todas las madres que trabajan, pero la ley contempla que deben sí o sí otorgarlo para niños menores de 2 años, entonces por eso es que se protege esa suma y esperan que en conjunto con el Alcalde y el Administrador puedan llegar a una solución para las mamás que lo requieran. Indica que en estos momentos tienen un catastro de 20 madres a las que les están cancelando la bonificación; eso de acuerdo al último decreto de pago que se gestionó, que es hasta marzo, pero es una conversación que tienen que tener con el Alcalde para ver qué salida le dan después de esa fecha a las mamás.

Concejal Belmar cree que acá están para eso mismo, para ver los recursos que puedan tener para estas situaciones y si bien los planes, en su generalidad, deben cumplirse, para eso es un Concejo Municipal, si no, no estarían aquí, por lo tanto cuando haya algún tipo de modificación a un plan de trabajo por algo urgente, así como ha sido en muchas ocasiones y en muchos departamentos, también han accedido a hacerlo, entonces cree que todo es modificable, sobre todo un plan de salud. Indica que se deben quedar con el compromiso de poder ver la solución más estructural, porque entiende que Salud no tenga recursos, pero para eso está el municipio, por lo que espera que esté en la agenda de la Administración, con la importancia y prioridad que merece, para poder salvaguardar de que si no lo pueden sacar por alerta o por alguna forma desde Salud, vean algunos recursos municipales, porque es un derecho, no es algo que sea negociable o conversable.

Sra. Vianka Araya comenta que tuvieron una reunión el día lunes en la mañana, en donde la nueva agenda es tener reuniones con los departamentos y ellos ya tienen una reunión agendada, y uno de los puntos que van a abordar con el Alcalde y Administrador es justamente el tema de la sala cuna, y poder hacer la coordinación, como se sugirió en la Comisión, con los jardines VTF y que les den algunos cupos establecidos para sus funcionarias, o ver otras alternativas, pero eso está dentro de los puntos de la tabla que tienen para conversar con el Alcalde y Administrador.

Concejal Yáñez consulta por el ítem de laboratorio básico, específicamente dónde hacen ese servicio.

Sra. Leslie Salazar señala que el servicio se licita a un oferente externo y es el laboratorio clínico integral el que se la ganó el año pasado, quienes hacen toma de muestras en el CESFAM.

Concejales Yáñez indica que la otra consulta tiene que ver con lo que se estaba planteando con el tema de las salas cunas, pues la municipalidad y los servicios públicos tienen la obligación, no debe salir dinero de Salud, por lo tanto, el municipio debiera, bajo las tres modalidades en que se da de acuerdo a la ley, buscar la solución para los niños y niñas, a fin de que sean atendidos; cree que si el municipio no tiene un lugar físico en donde poder atenderlos, tiene que entrar a contratar los servicios de los jardines que hay acá y dice esto porque siempre se está recurriendo a hacer modificaciones presupuestarias para Salud, con toda la precariedad de recursos que tienen, por lo que eso debieran verlo en la distribución que harán del saldo y considerarlo, porque es una obligación del municipio, está estipulado en la ley.

Agrega que lo otro tiene que ver con los equipos computacionales, pues mencionaron reparaciones de impresoras. Sra. Vianka Araya señala que la cuenta se llama mantención y reparación, pero ellos tienen mantenimientos preventivos, no hay reparaciones, a menos que haya un tema de término de vida útil y que haya que dar de baja un equipo.

Sra. Leslie Salazar aclara que no se trata de equipos domésticos sino que equipos más grandes, que requieren una mantención preventiva y en algunos casos correctiva, a cargo de una empresa externa.

Concejales Yáñez comenta que se alegra que se hayan hecho los esfuerzos para ir renovando los vehículos, porque lo han señalado durante los dos años que ya llevan acá, y lo mismo el municipio, debiera ir renovando todos esos vehículos viejos en los que ya se gasta mucha plata en el tema de la mantención y reparación, pues con esa plata que han gastado podrían tener muchos vehículos nuevos, entonces cree que eso ya habría que ir revisándolo para ir dando de baja toda esa chatarra que hay en el Departamento de Operaciones, porque, aparte de ser un peligro, están ocupando espacio que no se tiene, por lo tanto, insiste en que se alegra que se hagan esos esfuerzos de ir renovando el parque automotriz, tanto municipal como de Salud, porque eso también lleva a tener mayor seguridad a los funcionarios, porque los vehículos en cualquier momento pueden fallar o producir algún accidente mecánico y que nada tendrá que ver con la experticia del chofer.

Sra. Vianka Araya señala que están evaluando lo mismo, por eso contemplan también recursos para contratar seguros para los vehículos asociados, porque lamentablemente cuando esta administración ingresa ninguno de los vehículos estaba asegurado y eso conlleva que, frente a cualquier situación de riesgo, no tienen ninguna cobertura, por lo que la idea es adquirir nuevos vehículos pero con los seguros asociados, para que haya una respuesta en caso de algún accidente y también poderlo reponer.

Comenta que otro tema que conversaron con el Administrador es que ya estaría listo el reglamento de inventario, por lo que están a la espera de que se apruebe para iniciar la enajenación de los vehículos y ya poder descartarlos, porque uno los puede vender después o subastar y es recurso que puede ingresar y servir para juntar y comprar otros vehículos.

Sr. Alcalde comenta que cuando la Directora de Salud señala que se están reuniendo, justamente es para ver de qué forma van resolviendo varios puntos que se han tocado en Concejos y uno de esos es la sala cuna para los menores, que es ley y ellos también se están haciendo parte de eso, viendo de qué forma van a solucionar cada uno de estos problemas; lo mismo con el tema de los vehículos, pues tienen que ver de qué forma van a rematar los vehículos que ya están en mal estado, porque están ocupando espacio y ese mismo dinero les puede servir para ir comprando nuevos vehículos, para la seguridad de cada uno de sus departamentos y de cada uno de sus usuarios, por lo mismo han estado trabajando todos estos días en diferentes reuniones con los departamentos y esta

modalidad les da la opción de que los departamentos les den a conocer las inquietudes de cada uno de ellos para ir resolviéndolas.

Concejal Olmos pide al Sr. Alcalde que ojalá durante el primer semestre estuviera la adquisición de la ambulancia, porque es una necesidad para nuestra comuna y tuvieron la experiencia de que se les echó a perder una y ahí estaban todos preguntando por una ambulancia que los pudiera apoyar; asimismo, solicita al Sr. Alcalde la jerarquización de prioridad en infraestructura, pues cree que el tema de Salud es primordial, por lo que solicita que quede en su agenda y dentro del primer semestre se presente el proyecto de la posta La Canela. Finalmente, comenta que aprueba la modificación.

Concejal Soza señala que aprueba porque son recursos para el correcto funcionamiento del Departamento de Salud y valora que se hayan considerado también los dineros para entregar el bono compensatorio a las madres trabajadoras, que fue una moción que discutieron y promovieron desde la Comisión de Salud en conjunto a todos los integrantes de la misma.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Díaz y Belmar. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 16:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
15	00	000			SALDO INICIAL DE CAJA.	1.535.533.-
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 1.535.533.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21	01	003	003	005	ASIGNACION POR MERITO (PLANTA)	130.000.-
21	02	001	001		SUELDOS BASE.	200.000.-
21	02	003	003	004	ASIGNACION POR MERITO (CONTRATA)	50.611.-
22	01	001			PARA PERSONAS.	17.114.-
22	02	002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIV.	15.000.-
22	03	001			COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS.	15.000.-
22	04	001			MATERIAL DE OFICINA.	9.929.-
22	04	004	001		FARMACIA POPULAR.	4.946.-
22	04	004	002		FARMACIA CESFAM.	5.248.-
22	04	004	004	03	FARMACIA CESFAM CENABAST.	67.308.-
22	04	004	006		FARMACIA POPULAR VALLE HERMOSO.	7.095.-
22	04	005	002		INSUMOS FARMACIA CESFAM.	3.673.-
22	04	005	003		INSUMOS CURACIONES.	6.786.-
22	04	005	006		INSUMOS PROGRAMAS DENTALES.	15.869.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:**SE AUMENTA:**

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
22	04	007		MATERIALES Y UTILES DE ASEO.	10.487.-
22	04	010		MATERIALES DE MANT. Y REP. EDIFICACIONES.	19.106.-
22	04	999	002	PAÑALES FARMACIA POPULAR.	1.415.-
22	04	999	003	LECHES FARMACIA POPULAR.	5.102.-
22	05	001		ELECTRICIDAD.	15.000.-
22	06	001		MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	75.806.-
22	06	004		MANT. Y REPARACION DE MAQ Y EQUIPOS DE OFI.	2.219.-
22	07	001		SERVICIOS DE PUBLICIDAD.	8.500.-
22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJE.	10.000.-
22	08	008		SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES.	25.000.-
22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS.	3.000.-
22	09	003		ARRIENDO DE VEHICULOS.	22.720.-
22	11	002		CURSOS DE CAPACITACION.	13.052.-
22	11	999	004	MAS SONRISAS.	10.395.-
22	11	999	009	IMÁGENES DIAGNOSTICAS.	9.042.-
22	11	999	011	REHABILITACION INTEGRAL.	546.-
22	11	999	012	RESOLUTIVIDAD EN APS.	27.031.-
22	11	999	014	MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE.	3.453.-
22	11	999	017	DIR.	42.-
22	11	999	018	VIDA SANA.	2.262.-
22	11	999	021	FORTALECIMIENTO R.R.H.H.	33.236.-
22	11	999	022	LABORATORIO BASICO.	56.885.-
22	11	999	023	PASMI.	2.452.-
22	11	999	028	REFUERZO COVID-19	58.069.-
22	11	999	029	CUIDADOS PALIATIVOS.	3.200.-
26	01			DEVOLUCIONES.	76.049.-
29	03			VEHICULOS.	200.000.-
29	04			MOBILIARIO Y OTROS.	13.086.-
29	05	002		MAQUINAS Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION.	25.359.-
29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES.	52.805.-
29	07	001		PROGRAMAS COMPUTACIONALES.	23.072.-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	10.000.-
31	02	002		CONSULTORIAS.	30.000.-
34	07			DEUDA FLOTANTE.	138.563.-
TOTAL A AUMENTAR					\$ 1.535.533.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Rendición de Subvención Municipal de la junta de vecinos N°03 “Avenida Cementerio”, de acuerdo a Ordenanza de Otorgamiento de Subvenciones.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga, jefa del Departamento Comunitario.

Sra. Alejandra Álvarez comenta que tiene entendido que la carta le llegó a cada uno de los Concejales y que el dirigente se acercó a conversar con ella porque, si bien ellos gastaron el dinero en el objetivo que venía en el proyecto de subvención y el monto también es el correcto, la persona

que les hizo el trabajo tuvo un problema con el giro de su boleta, por lo tanto, tuvo que acudir al Servicio de Impuestos Internos, lo que le generó un retraso e hizo que entregara la boleta con fecha 16 de enero del 2023. Agrega que el dirigente le señaló que vino a conversar con el Control Municipal, quien le sugirió que esto ingresara por carta para que pasara por Concejo y por eso están hoy ahí.

Agrega que según estuvo leyendo la ordenanza, por Concejo pasa en el caso de la modificación del objetivo del proyecto, pues esa fue la última modificación que se hizo, pero, ante la sugerencia realizada y ante la solicitud del dirigente, por eso pasa la carta a Concejo.

Concejal Olmos consulta si esto lo autorizó Control, a lo que Sra. Alejandra Álvarez comenta que sí, pero que primero pasa por Concejo y luego por Control. Ante ello, Concejal Yáñez consulta si no sería al revés, y Sra. Alejandra Álvarez indica que eso queda a la decisión de ellos y aclara que es importante que sepan que la situación es distinta a la de la FENATS y Placilla, porque en esos dos casos los dineros fueron gastados en otras cosas que no estaban contempladas en el proyecto, y en este caso lo que ocurrió es que ellos recibieron una boleta fuera del plazo que estipuló la ordenanza.

Concejal Belmar señala tener dos consultas y no sabe si conoce la respuesta, pero como para educar un poco a la comunidad, y dice relación al giro de la persona, porque a veces cuando ejecutan proyectos, eso casi siempre es de palabra y uno asume que el otro tiene la boleta, pero hay veces que la persona ni siquiera tenía iniciación de actividades y se compromete a hacer un trabajo y después resulta que no tenía ni para emitir boleta, entonces consulta si el tema del giro anterior era un giro que era muy distinto a la prestación del servicio, que tuvo que cambiarlo, o podría haberse, por ejemplo, rendido con ese giro en algún momento.

Sra. Alejandra Álvarez señala que tiene entendido que fue una ampliación del giro, porque en un principio aparecía como venta de comida rápida y después aparece como actividades de otras asociaciones; esa fue la modificación que tuvo que hacer, pero efectivamente ellos adjuntan una foto del trabajo realizado, dando cuenta de las cortinas instaladas y eso incluye material y confección.

Concejal Belmar consulta si en la emisión de la boleta del 16 de enero puso algo en la glosa que dijera respecto al trabajo realizado.

Sra. Alejandra Álvarez indica que dice “32 paños de cortina, incluye material y confección”, junto con el valor y ése es el detalle, no puso la fecha.

Concejal Olmos señala que entiende que viene en camino el Control para hacerle la pregunta y salir de esto, pero mientras llega consulta por las otras rendiciones de las subvenciones que se entregaron, en el sentido de si fueron rendidas en su totalidad o algunas quedaron estancadas.

Sra. Alejandra Álvarez comenta que hay rendiciones pendientes y lo que tienen que revisar es si efectivamente vienen con boleta o factura del año 2022, por lo que no quiere decir que ninguna esté cumpliendo con el requisito, sino que no las han venido a entregar y el plazo de fecha de rendición era hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que si viene con eso, aunque sea entregada después, está dentro del plazo que corresponde.

Concejal Olmos pregunta si existe un plazo para que rindan dentro del primer semestre del año posterior, para que no les pase como con otras organizaciones que no rindieron.

Sra. Alejandra Álvarez señala que el nuevo periodo de postulación empieza en marzo, por lo tanto, no pueden pasarse de eso, porque para poder presentarse tienen que tener la otra rendición al día.

Se incorpora a la mesa el Director de Control, Sr. José Bustos, y el Concejal Olmos le explica que tenían una consulta dentro del Concejo.

Concejal Yáñez toma la palabra para señalar que cree que existe un error, porque la ordenanza dice que la presentación de la rendición es hasta el 31 de diciembre, entonces por qué van a dar más plazo.

Sra. Alejandra Álvarez indica que el plazo legal para la entrega de documentación es el 31 de diciembre, pero sabe que hay organizaciones que lo presentan después, pero con la boleta o factura que va con fecha al 31 de diciembre y ahí depende del Control hacer la excepción de recibir o no la rendición; pero sí o sí, si se le diera la posibilidad de presentarla, no puede pasar del mes de marzo, porque ahí inicia el nuevo proceso de postulación y debe tener la rendición entregada.

Concejal Yáñez observa que entonces tendrían que hacer una modificación a la ordenanza, porque entiende claramente que el plazo termina el 31 de diciembre. Sra. Alejandra Álvarez indica que podría agregarse que tienen el plazo máximo hasta marzo, pero la documentación con fecha al 31 de diciembre de cada año, y para eso tendría que ser un acuerdo de Concejo.

Concejal Yáñez consulta al Director de Control respecto a la rendición que se está discutiendo, si efectivamente ellos pueden aprobarla.

Sr. José Bustos señala que quien emitió el documento tuvo un atraso por un problema que se generó entre su contador y el Servicio de Impuestos Internos, lo que llevó a que la organización no pudiera rendir antes del 31 de diciembre y tuvieron que presentar la rendición en enero, fuera de plazo.

Señala que no pueden recibirla fuera de plazo, a no ser que llegue una instrucción del Concejo que diga que, por una situación de fuerza mayor, esta institución no presentó la rendición y no es una responsabilidad que les corresponda a ellos, por lo tanto, el Concejo no tiene dificultades para que se pueda rendir.

Concejal Yáñez consulta si ellos tienen esa facultad, a lo que el Director de Control responde afirmativamente. Por su parte, el Concejal Olmos consulta al Director de Control si él lo aceptaría, a lo que el Sr. José Bustos señala que sí, lo aceptaría y que incluso se lo dijo a la persona de la organización, en el sentido que ésta sería la posibilidad, ya que el que autorizó fue el Concejo y las cosas se desarman de la misma forma en que se arman, por lo que si el Concejo autorizó, el Concejo está facultado para poder autorizar esto y ellos no tendrían ningún problema si el Concejo así lo decide.

Concejal Yáñez comenta que teniendo clara la respuesta que da el Director de Control, aprueba.

Concejal Olmos, en la misma línea, con la respuesta formal que dio en el Concejo Municipal el Control señala que deben aprobarlo porque es en beneficio de las mismas organizaciones. Asimismo, indica que sería bueno que Comunitario mandara una nota sobre las rendiciones a estas organizaciones que faltan.

Concejal Soza señala que aprobará en conformidad a la intervención del Director de Control y de la Jefa de Comunitario, para que esta institución pueda regularizar la rendición y postular de mejor manera este año.

No existiendo más dudas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. El Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 17:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS N°03 “AVENIDA CEMENTERIO” A QUE PUEDAN RENDIR SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2022 CON UNA BOLETA DEL AÑO 2023, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y A LO SEÑALADO POR EL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.

Sra. Alejandra Álvarez, con respecto a la solicitud del Concejal Olmos, se compromete a buscar la información de las organizaciones que aún no rinden, para poder hacerla llegar.

El Sr. José Bustos consulta si la información será del año que pasó o de todos, a lo que Sra. Alejandra Álvarez responde que no, del año 2022. El Sr. José Bustos lo pregunta porque hay organizaciones que llevan más de diez años que no han rendido y no pueden darle el visto bueno para una nueva subvención mientras no solucionen sus problemas, por lo que sería bueno que también conocieran esos antecedentes; indica que son aproximadamente cuatro organizaciones y, en el fondo, no es que hayan gastado el dinero de manera dolosa, sino que la utilizaron en otra cosa, pero para hacer eso tendría que haber pasado por Concejo para que hubiese sido modificado el objetivo.

Concejal Olmos consulta si en esos casos la única solución es que ellos devuelvan el dinero, a lo que el Sr. José Bustos responde afirmativamente.

Séptimo Tema:

Presentación de proyecto “Demarcaciones de Casco Antiguo y Establecimientos Educativos de la Comuna de La Ligua”.

Expone: Departamento de Tránsito.

Sr. Alcalde informa que este punto se retira de la tabla y queda para un próximo Concejo.

Octavo Tema:

Aprobación de cierre de pasaje sin salida Juan Urbina Hernández, de acuerdo a Ley N° 21.411.

Expone: Richard Muñoz Arancibia. Profesional DOM.

Sr. Richard Muñoz señala que, en el marco de la Ley N° 21.411, que modifica la Orgánica Constitucional de Municipalidades, en donde permite a los municipios autorizar el cierre de calles y pasajes en la comuna, viene a exponer una solicitud de los locatarios del Edificio Remodelación Plaza, en la cual solicitan el cierre del pasaje Urbina, que es el que está al lado de Movistar. Señala que la ley indicada establece que el Ministerio del Interior y la Subsecretaría de Prevención del Delito tenía que emitir el Reglamento, lo cual hizo en mayo del año pasado, cuyo artículo segundo establece que “La municipalidad podrá autorizar, mediante decreto alcaldicio fundado, previo acuerdo del concejo municipal, por un plazo de cinco años...”, el cual será prorrogable, entonces, previo a la autorización que ellos tienen que hacer, los locatarios que hacen la solicitud tienen que hacer la presentación de toda la documentación que en el mismo Reglamento está establecida, pero, previo a todo eso, indica que tiene que estar la autorización del Concejo y eso es lo que viene a plantear, necesitan la autorización y así los habilitan como municipio para solicitar toda la documentación para que puedan cumplir con el decreto y poder autorizar el cierre.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar señala que este tema ha sido histórico, desde que está en el Concejo ha existido esta petición de los locatarios y el sector de Remodelación Plaza, así como los otros edificios del Serviu, todo eso era un complejo antes, que tenía un objetivo de integración de la ciudad que era bastante interesante, que era la forma en que antes se construía. Cree que esta modificación de la ley, cumpliendo con los requisitos, podría efectivamente establecer cómo va a ser este cierre, pues la ley plantea si van a tener o no un cuidador y un montón de cosas que tienen que ir viendo, y una de esas es la aprobación del Concejo Municipal.

Comenta que lo único que quiere que le quede claro es cómo va a ser el cierre, porque según los planos que alguna vez vieron, incluso en Concejo, hay un espacio que es bien nacional de uso público, que es la parte donde terminan los locatarios, donde posterior a eso está este espacio y que para la parte de abajo de la remodelación se ocupó; en cuanto a la autorización lo desconoce, alguien de la época lo debe haber autorizado, pues en ese espacio de bien nacional de uso público hoy en día también hay un local que se extendió, hay un kiosco, pero eso según los planos tiene dicha calidad, entonces, consulta a qué altura sería este cierre del pasaje, porque para él debiera ser desde el término de los locatarios hacia Movistar, cierre que alguna vez se hizo pero de manera más precaria. Indica que solicita se aclare este punto, ya que por ejemplo el cierre perimetral que se hizo en los departamentos donde está Serviu fue algo que se hizo por los vecinos y eso es un bien nacional de uso público, entendiendo que fue por un tema de seguridad y efectivamente disminuyó toda la inseguridad del sector y eso es muy bueno; comenta que en general aprobaría esta moción, pero con la claridad que le dejen hoy en cuanto a dónde va a estar el límite del cierre.

Sr. Richard Muñoz señala que lo que puede mencionar es que efectivamente esta ley viene a generar las atribuciones al municipio, y a ellos como Concejo, de que se puedan cerrar los bienes nacionales de uso público, y dentro de la misma ordenanza establece que tiene que estar, a lo menos a cinco metros, de la otra vía pública que es adyacente o perpendicular a la que se está autorizando, pero dejando en claro que el día de hoy van a poder autorizar el cierre de un pasaje o calle sin salida, no más allá de una cuadra según dice la ley, en el bien nacional de uso público; esas son las atribuciones que les da la Ley N° 21.411.

Concejal Soza anuncia que votará a favor de esta iniciativa para que se pueda concretar el anhelado cierre del pasaje Juan Urbina. Señala que, de acuerdo a lo que él ha tomado conocimiento, los representantes del Edificio han venido frecuentemente a la Dirección de Obras y han adjuntado cada uno de los antecedentes y documentos que se les exigen para que esto hoy pueda ser aprobado; asimismo, entiende a su vez que esto es una petición que se funda en una necesidad y es pretender tener mayor seguridad de ese espacio común, para evitar incivildades y que personas en la noche vayan a consumir drogas y a ejercer cualquier otro tipo de actividad impropia, por lo que en ese contexto cuentan con su apoyo y va a votar a favor.

Agrega que, complementando o haciéndose parte de la intervención del Concejal Belmar con respecto a lo que sucedió en los edificios Humberto Matamala, que son los que están ubicados en calle Portales frente a la comida china, le consta que ellos presentaron muchas solicitudes abogando por el cierre de ese pasaje interior, incluso a la Dirección Regional del Serviu, que tenía injerencia porque ahí también funciona el Serviu, solicitudes que no obtuvieron respuesta y al final adoptaron esa decisión que ha dado tranquilidad a los vecinos del sector, porque todos los que transitan por ahí saben que las personas iban a botar excremento y todo tipo de basura, y no era un lugar muy cómodo ni amable para que adultos mayores, niños y personas pudieran transitar diariamente por ahí.

Comenta que, aprovechando la comparecencia del Director de Obras, saliéndose un poco del caso pero vinculado con la materia, quiere consultar por la solicitud que presentó también sobre este mismo asunto el Comité de Adelanto Los Paltos, quienes le han comentado que habrían estado en conversaciones con la Dirección de Obras y habían presentado una carta, pero aún no han obtenido alguna respuesta.

Sr. Richard Muñoz señala que conoce el tema vagamente, pero si es así van a tener que hacer el mismo proceso que están haciendo el día de hoy. Comenta que, como dice el Decreto N° 196 del Ministerio, la autorización es previo acuerdo del Concejo; indica que siempre ha pensado que para qué les van a hacer sacar papeles si a lo mejor después puede estar la negativa del Concejo, además que lo dice claramente, que es previo acuerdo de ellos. Señala que cuando llegue el titular, o en un próximo Concejo dependiendo de lo que diga el Alcalde, si es necesario presentarlo se hará, pero no tiene conocimiento del documento.

Concejal Soza solicita tenga en cuenta o que transmita la situación del Comité de Adelanto Los Paltos, porque hicieron la solicitud el año pasado y habrían venido, recibiendo una respuesta no muy satisfactoria, por lo mismo sería bueno que se analizara o se presentara pronto en Concejo, tal como se está haciendo hoy esto.

Sr. Alcalde comenta que esto se está dando ahora por la facilidad que da la ley, lo que afortunadamente favorece mucho para la seguridad de nuestros vecinos que llevan años esperando poder cerrar sus sectores, incluso, tal como señalaba el Concejal, algunos por iniciativa propia los han cerrado ya que corrían peligro con personas que muchas veces venían a delinquir y hoy se puede concretar esto; espera que otros casos se puedan solucionar de esta misma forma.

Concejal Olmos cree que cuando hay situaciones y acciones en donde los mismos vecinos se organizan es porque existe una necesidad y ellos no pueden hacerse los sordos frente a las mismas necesidades que por años se están solicitando al Concejo Municipal. Comenta que, si bien hubo un tiempo en que empezó a trabajarse la ordenanza municipal, posteriormente llegó la modificación a la ley y ésta faculta a los Concejos Municipales para otorgar la autorización para que se inicie este proceso. Solamente quiere señalar que no solamente se trata de los locatarios, sino que también tienen residentes, quienes están ahí día y noche, y son los que muchas veces sufren la violencia, ruidos molestos, venta de drogas y un sinfín de cosas que pasan en ese lugar. Cree que cuando los vecinos se organizan y quieren cerrar un pasaje, que en este caso es sin salida, es decir, no afecta a nadie más, al Concejo Municipal no le queda nada más que aprobarlo.

Agrega que, de acuerdo a esta solicitud, cuando ellos aprueban no es que esté listo y se inicien los trabajos, sino que lo que intuye de lo dicho por el Director Subrogante tiene que ver con la recopilación de antecedentes y con eso ven que no es inversión municipal sino de los mismos locatarios y residentes. Asimismo, señala que la ley no solo exige que exista un guardia, sino también puede haber un horario en que esté abierto, como sí lo aprobaron en otros cierres de calles y pasajes. Cree que cuando el Estado o el Gobierno no da el ancho en el tema de la seguridad pública, ahí es donde los vecinos se organizan y ellos como autoridades locales tienen que apoyar, porque son ellos los que están realizando esta demanda, casi como un grito de auxilio de que necesitan esto, porque muchas veces también los mismos residentes no pueden sacar sus automóviles porque incluso hasta en las bermas y veredas están estacionados, y ahí es cuando se preguntan qué pasa con Seguridad Pública, porque ocurre al frente de la plaza; entonces, como Concejales y Alcalde no les queda más que aprobar esta solicitud, para que los vecinos tengan este cierre adecuado y baje la percepción de inseguridad que hay en el sector.

Concejal Yáñez indica que la modificación introducida por la Ley N° 21.411 también señala que no solamente se refiere a los pasajes que tienen una salida, sino que también a aquellos que son bidireccionales, por lo tanto cree que es una buena medida y ante todos los problemas de inseguridad y todo lo que hoy día pasa en el país, evidentemente no se pueden negar a que los vecinos se organicen y puedan hacer los cierres correspondientes, sin perjuicio de que los solicitantes tendrán que cumplir con los requisitos que exige la ley a través de la fiscalización de la Dirección de Obras. Comenta que es un requerimiento que vienen señalando hace mucho tiempo, así que también va a aprobarlo.

No existiendo más dudas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. El Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 18:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EN CONCORDANCIA CON LA LEY N° 21.411 Y EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO N° 196 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA EL CIERRE DEL PASAJE SIN SALIDA JUAN URBINA HERNÁNDEZ.

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Díaz:

Indica que quiere partir sus puntos manifestando su parecer respecto a lo sucedido en el último Concejo extraordinario, en donde ellos como Concejales hicieron una solicitud al Administrador saliente para poder incorporar un punto en tabla, lo cual hicieron dentro de lo que señala la ley, con el plazo correspondiente para hacer la solicitud, y la respuesta fue denegada por parte del Alcalde y del Administrador saliente. Considera que este Concejo Municipal y ellos como Concejales durante todo este período han tenido una voluntad enorme para incorporar en tabla, incluso fuera de los plazos legales, ciertos puntos dentro del mismo Concejo Municipal, con el fin de solucionar todos los problemas que la Administración tiene.

Señala que comenta esto a propósito de que asume el Sr. Hernán Romero, a quien le desea lo mejor en sus funciones, porque cree que tienen que empezar a cambiar ciertas actitudes por parte de la Administración, ya que no corresponden, porque el argumento que se les dio fue que no había plazo para hacer una presentación y ellos en ningún momento exigieron eso, sino que lo que querían y solicitaron fue que se sentara el Administrador y les dijera y comentara de forma distendida qué es lo que estaba sucediendo respecto a los prestadores de servicios a honorarios. Cree que si quieren comenzar bien este nuevo período, es importante que empiecen a tener ciertas deferencias entre ellos mismos y cree que ese tipo de situaciones no puede volver a ocurrir, aparte de lo poco sutil que fue la conversación en ese Concejo; indica que él estaba conectado online y escuchaba muy mal, pero pudo percatar la discusión que se dio y no corresponde.

Concejala Rojas señala que comparte lo señalado, pues ella también estaba conectada online y fue bastante incómodo, especialmente ver comentarios posteriores; señala que como había un tiempo de conexión, ellos se quedaron “colgados”, porque aparecían los dos en línea, pero acá como que se había caído la señal. Manifiesta sus felicitaciones para el Sr. Hernán Romero ya que fue su alumno, de su única jefatura, y le desea lo mejor, contando siempre con su apoyo y disposición.

Concejal Belmar comenta que lleva tres periodos en este Concejo y siempre han respetado a los funcionarios, nunca los han molestado solicitando cosas que no correspondan, sino que lo que han hecho siempre es poder velar por el buen clima laboral de ellos, y lo señala porque la comunidad debe saber que otros Concejos Municipales no son así y, en los encuentros nacionales de Concejales, La Ligua siempre se ha destacado por ser un Concejo unitario, con diferencias políticas evidentes por supuesto, pero siempre votando por la comuna.

Señala que cuando se plantea esto, cree que no fue la mejor respuesta, hay cosas administrativas que se piden como corresponde y no costaba nada hacer un gesto hacia el Concejo, cuestión que ni siquiera están pidiendo por favor sino que es lo que está planteado en la ley, pues ellos tienen la capacidad incluso de autoconvocarse y a pesar de haber hoy día una crisis en la Administración, así como ante otras situaciones que han pasado, no se han autoconvocado, por respeto a que entienden que el valor que los une a todos es el valor democrático y siempre han respetado eso; entonces, hay pequeños respetos que se deben lograr construir y es labor del Administrador Municipal hacer eso.

Agrega que no saben a ciencia cierta por qué se va el Administrador anterior, él solo les mandó un mensaje protocolar en el cual hace formal su despedida hacia el Concejo Municipal, pero les tomó por sorpresa porque ya llevan dos Administradores Municipales en este periodo. Señala que algo positivo hoy día es que el Sr. Hernán Romero sea de acá, pues al Administrador pasado le tomó un tiempo conocer incluso el territorio, el que es muy extenso, por lo que le costó asumir la labor; espera que las cosas vayan bien y se respeten los tiempos administrativos, porque no los colocan ellos sino la ley. Comenta que en todos los Concejos Municipales, por los menos en los dos periodos anteriores en que estuvo, siempre el Administrador Municipal estaba presente en los Concejos, cree que eso es sumamente importante porque es la segunda cabeza al frente del municipio y para ellos como Concejales es quien más les puede resolver y asegurar un mayor grado de respuesta y estabilidad.

Comenta que espera que no pase nuevamente porque ellos solo querían saber qué estaba pasando con la demora, que finalmente después igual supieron porque acá todo se sabe, y la negativa ante eso cree que a todos les molestó, no corresponde y fue una falta de respeto hacia el Concejo.

Sr. Hernán Romero, Administrador Municipal Suplente, agradece las palabras y señala que lo que se le ha encomendado es un trabajo asociativo entre los Concejales, la Administración y el Alcalde, por eso considera una buena alternativa el estar comunicados y espera poder apoyarlos en la gestión, que tiene que ver con ciertas acciones que no se han estado realizando y quizás ahí está la respuesta a la pregunta que realizaba en cuanto a que ya no está la otra persona que estaba en la Administración. Señala que la idea es poder llevar este trabajo colaborativo, con los plazos y consensuar algunas acciones que puedan ir viendo en conjunto.

Sr. Alcalde aclara que él tiene la facultad de hacer cambios y eso la ley lo ampara, por lo mismo hay varios cambios que se están realizando y no es por un desorden municipal, sino que está dentro de sus facultades para ir adecuando el equipo de acuerdo a lo que se vaya dando y a las evaluaciones de rendimiento de cada departamento. Comenta que habló con el ex Administrador de muy buena forma, trabajaba muy bien con él, es un tremendo profesional y se le ofreció la opción de tomar otro departamento, pero no quiso y por eso presentó la renuncia. Señala que el Sr. Hernán Romero en estos momentos está de Administrador Municipal Suplente y están viendo cómo se van dando las cosas y organizándose para este nuevo año. Finalmente, comenta que le desea lo mejor al Sr. Gonzalo Sanhueza.

Concejal Yáñez consulta quién queda en reemplazo del Sr. Hernán Romero en la unidad que dirigía. El Sr. Hernán Romero señala que el Alcalde lo está evaluando, hay más de una opción y debe cumplir con ciertos requisitos, por lo menos tener un título profesional del área económica y desarrollo productivo, que es un cargo que es un poco complejo y tiene que cumplir con ciertas competencias, pero lo está viendo a la brevedad.

Concejal Díaz agrega que durante el mes de diciembre discutieron lo que significa la Expo Ligua Itinerante, en donde la itinerancia es una discusión abierta aún y siempre lo han planteado en esos términos como Concejo Municipal; recuerda que se tomó un acuerdo respecto a que la Administración realizaría una encuesta a cada uno de los locatarios o emprendedores y a la población en general, y entiende que esa encuesta no se ha realizado y si se hizo solicita que se lo comenten porque cree que es sumamente relevante que de esta Expo Ligua salgan con un panorama y con un documento más elaborado, más allá de lo que digan los dirigentes, ya que son bastante diversos los comentarios, entonces necesitan ese respaldo formal.

Sr. Hernán Romero comenta que el proceso de tabulación se hizo al término de cada Expo y respecto de Valle Hermoso, Longotoma y Los Molles está hecha, por lo que la hará llegar a la brevedad; explica que querían esperar el término de la Expo La Ligua para entregarles ese instrumento y puedan evaluar, tomar decisiones y tener algún tipo de argumento a proponer con el fin de hacer mejoras continuas a esta actividad, pero si gustan les puede hacer llegar el instrumento antes del cierre en La Ligua, que está fijado para el día 28 de febrero. Comenta que querían esperar ese cierre para poder entregar un informe completo y exponerlo ante el Concejo si así lo deciden.

Sr. Alcalde señala que queda muy poco para terminar y, tal cual lo señalan los Concejales, él sabe la preocupación y compromiso que hay en ellos; indica que se está revisando la encuesta, hay personas que están a favor y otras en contra, pero la idea es saber la opinión de los locatarios, por lo mismo se les entregó a cada uno de ellos una ficha y ahí han podido exponer sus inquietudes, y en cuanto la tengan lista se les hará llegar al término de la Expo en La Ligua. Comenta que, por lo que ha podido ver y escuchar, le ha ido bastante bien a las personas y esperan ir mejorando una vez conocidas las falencias que den a conocer los emprendedores, pero por el momento están sacando cuentas positivas y eso lo tiene contento.

Concejal Olmos, en relación a la Expo, indica que hay muchos tipos de procesos de evaluación, puede ser durante, antes y al finalizar; señala que incluso se ha ido contactando con el Alcalde para ir mejorando ciertas cosas que los locatarios le han dicho. Comenta que se pidió la encuesta tanto a los locatarios como a los visitantes y al respecto tiene dos consultas; la primera es si respecto de los locatarios la encuesta es anónima o están con nombres.

Sr. Hernán Romero señala que la encuesta tiene los datos de cada microempresa. Concejal Olmos comenta que ahí ya se partió mal, porque cuando dicen que era una encuesta anónima es porque muchas veces las personas tienen temor de contestar la realidad, en cambio cuando son anónimas dan mayor profundidad de los resultados, porque la mayoría de los locatarios no se va a exponer y lo señala porque él hace procesos evaluativos y sabe que cuando quieren ver la percepción y cómo les ha ido, incluso en educación, se hace de forma anónima, por lo que a lo mejor podrían hacer otra anónima antes de que termine, porque esa que está con los datos del locatario no va a mostrar la realidad porque está identificado y no hay que tener temor, porque de acuerdo a los resultados de las evaluaciones se sacan aprendizajes y proyecciones en relación a eso.

Concejal Olmos señala que lo segundo es que la evaluación de estos mismos resultados, más el tema que tiene que ver con la rendición, se haga lo más pronto posible, porque cuando solicitaron la rendición de la Expo del año pasado fue casi a fin de año que se les rindió y eso es importante

tenerlo porque hay que hacer una evaluación. Comenta que cuando se licitó la carpa fue de tantos metros cuadrados y la que se colocó es menor, y sucedió el tema con los puestos, los que tuvieron que moverse, entonces todo eso son insumos para una evaluación total de la Expo y ver cómo mejorar los resultados. Asimismo, manifiesta que se debe aprender que cuando el Concejo Municipal habla de estos temas importantes es porque quieren aportar y no aportillar, y el aportar es tener distintas visiones; indica que ellos saben cuál es la visión de la Administración, pero es importante que los escuchen a ellos sobre algunas cosas que se pueden hacer y lo mismo con la evaluación, si bien la tiene que hacer la Administración, señala que a lo mejor la pueden discutir, no en un Concejo ordinario pero sí en una Comisión, para el bien de la comuna, ya que a eso hay que apuntar.

Sr. Alcalde comenta que cuando el Concejal, tal como lo señala, le dio a conocer algunas cosas, lo solucionaron y en cada oportunidad que se ha topado con algún Concejal en la Expo les ha ido consultando qué opinan y cómo está la actividad, ante lo cual le han manifestado su opinión y él la ha considerado, porque la idea es ir nutriéndose uno con otro para poder engrandecer esta feria y que salga lo mejor posible, por lo mismo ahora se hará una encuesta anónima. Asimismo, expone que no se debe subestimar a las personas, porque hay gente valiente que derechamente dice que no le gustó la feria o dan a conocer sus inquietudes.

Sr. Hernán Romero plantea que el instrumento ya está hecho en Valle Hermoso, Longotoma y Los Molles, y esa documentación la ocupan para poder armar proyectos de la línea productiva y social, y en La Ligua esa evaluación todavía no se hace, pero sí van a tomar en consideración que tiene que ser anónima.

Concejal Díaz señala que también se suma a la solicitud de que sea anónimo, porque es la única forma en que la gente se abra a expresar lo que realmente siente. Agrega que lo último era proponer que pudieran modificar el Concejo del 01 de marzo, ya que tienen una invitación por parte del equipo de rehabilitación NANEAS, dependiente del Departamento de Salud, en donde tienen una actividad en conmemoración del día de la inclusión social y la no discriminación, oportunidad en la que tendrán un encuentro con los familiares de las personas, jóvenes y niños que se atienden en esta sala y cree que es importante que como Concejo Municipal hagan un gesto ante estas familias, por lo que propone puedan modificar esa fecha del Concejo Municipal.

Concejal Soza comenta que podría ser más temprano. Sr. Alcalde señala que podrían hacer el Concejo ese mismo día en la mañana a las 09:00 o 10:00 horas. Concejal Díaz señala que queda a completa disposición de lo que digan, ya que a las 16:00 horas es la actividad.

Los Sres. Concejales manifiestan su aprobación de que el Concejo Municipal del día 01 de marzo se realice a las 10:00 horas.

Concejal Belmar:

Comenta que en general se ha dado la conversación sobre temas importantes que están pasando en la comuna y en su caso guarda su opinión sobre la Expo Ligua Emprende para marzo, tiene varias cosas que decir que son de preocupación, pero espera tener el contexto posterior a una evaluación que sea más seria y con más insumos.

Indica que como varios tiene uno que dice relación con una preocupación que sería importante mirar y dice relación con que todos saben que atrás del Acuenta hay una situación de loteos irregulares, hay una venta de terrenos que bajo esta modalidad ha generado el asentamiento de varias personas, aproximadamente serían 200 lotes, de los cuales estarían habitados hoy en día el 50%, y uno de los temas que sucede ahí, aparte de lo que conlleva un loteo irregular, es la

preocupación de que el dueño, desconoce quién y en qué calidad, está rellenando las quebradas y eso bajo ninguna normativa corresponde si es que no ha presentado un proyecto a la DOM y cuente con su autorización y con la de la DGA, que es la que ve el tema de las quebradas.

Señala que todos entienden que las quebradas no pueden ser intervenidas por el peligro que genera, por lo tanto pide el pronunciamiento de la DOM y la gestión, a través del Administrador, con la DGA, para establecer si es que este dueño ha presentado algún tipo de proyecto. Comenta que el problema es que el año pasado llovió muy poco, pero con esa lluvia los terrenos se inundaron en este loteo, entonces hoy día esta persona está rellenando a una altura que tapó hasta los árboles, es decir, unos tres o cuatro metros, y además tapó las casas que están ahí, a dos o tres metros, entonces no está estabilizado el terreno y esa quebrada llega a los departamentos que están al frente del Acuenta, que es una canalización que se hizo y se intervino con un proyecto, por lo que los vecinos están muy preocupados porque si hubiese una lluvia fuerte eso claramente puede ser un aluvión que llegaría hasta abajo y pasaría por todos los departamentos.

Concejal Olmos, sumado a lo que señala el Concejal Belmar, señala que en relación a la parte de abajo, donde todo llega, si bien es un proyecto es importante conocerlo porque las personas también les consultan en relación a si fue adecuado el diámetro del tubo o fue netamente relleno, porque los que transitan por ahí habrán visto que eso en momento de poca lluvia queda inundado. Entonces saben que donde está el Acuenta, en el primer terreno, se ha visto movimiento de tierra que dice relación también con una situación de relleno, pero hay que ver el tema de la quebrada, porque es tanto arriba como abajo que se está dando este movimiento de tierra y en caso que llueva podría haber hasta un aluvión, por lo que es importante conocer también ese otro proyecto y saber si tienen o no las autorizaciones correspondientes y la visión del DOM, porque hay responsabilidades administrativas cuando se dan los permisos y también responsabilidades profesionales de quien firma cada uno de esos proyectos.

Sr. Alcalde señala que tiene entendido que no hay ningún permiso y le hubiese gustado saber la opinión del DOM, o tal vez que para un próximo Concejo exponga este tema, porque es un tema que le interesa mucho. Comenta que él el año 2017 también lo expuso en esta mesa, ya que es un problema grande que existe en ese sector por el tema de las quebradas, que incluso ellos mismos hicieron para el tema de las tuberías; señala que incluso fueron con los inspectores y el dueño de estos loteos los encerró, les puso candado y tuvieron que llamar a Carabineros para que los sacaran, incluso lo demandó y tuvo que ir a los tribunales, y es una persona que cuando lo van a buscar desaparece, o bien a la misma persona que le pasa una vivienda lo pone como dueño de la propiedad para que a él no le caiga el peso de la ley, por lo que concuerda con lo que dicen y espera poder hablar con la gente de la DOM y poder hacer la mayor cantidad de acciones para resguardar a todas las familias, porque si han tapado las quebradas claramente se puede generar un aluvión.

Concejal Belmar indica que lo que dice el Concejal Olmos y el Alcalde es justamente la sumatoria de esta información, porque no ve tan lejos la posibilidad de que efectivamente se pueda generar un aluvión y eso podría generar pérdida de vidas, entonces tienen que tomar acciones. Comenta que un tema son los loteos, pero ellos tienen que resguardar también la vida de los vecinos y vecinas, entonces si hay que meter máquinas, con la facultad de la ley y si está en zona de riesgo según el plan regulador futuro, debe hacerse y después se cobrará el costo de ello al dueño; expresa que muchas veces no son tan audaces de hacer esto, pero cree que en este sentido ojalá se pueda ir a terreno y verlo porque es bastante extensa esta intervención.

Agrega que el otro punto de sus varios es solicitar permiso al Concejo Municipal y al Alcalde para participar de una capacitación en Santiago, desde el 06 al 10 de marzo, sobre Declaración de

Intereses y Patrimonio, Fiscalización del Concejo Municipal a los conflictos de intereses y la Contraloría General de la República.

Sr. Alcalde consulta al Concejal si esto es por la Asociación o no, a lo cual él le responde que no, que es por Espacio Comunal, una empresa privada.

Concejal Belmar agrega que él tuvo la experiencia con Espacio Comunal y explica, en general, que están los de la asociación y siente que hay que probar, porque hay varios que son bien buenos pero hay otros de la asociación que son bien malos también. En el caso de Espacio Comunal tuvo la experiencia y fue bastante bueno, por eso solicita el permiso a los restantes Concejales.

Concejal Yáñez señala que no necesita la aprobación del Concejo sino sólo la autorización del Alcalde en la eventualidad que existan los recursos, pero que como están recién empezando, en el presupuesto hay plata.

La suscrita interviene para aclarar al Concejo que efectivamente hay un dictamen que señala que los cometidos de los Concejales, cuando salen por más de 10 días de la comuna o al extranjero, deben aprobarse por el Concejo y que, efectivamente, las capacitaciones las autoriza directamente el Alcalde, por lo que se redactará un documento en base al dictamen, porque los cometidos son en los que deben enviar un informe en virtud del artículo 79, letra II), de la Ley N° 18.695, en cambio, en las capacitaciones tiene que ver con el tema presupuestario y no hace mención expresa respecto a informe, por lo que se buscará algún dictamen específico sobre las capacitaciones, a fin de emitirles una circular informativa al respecto.

Sr. Alcalde recuerda lo que pasó cuando estaban en Viña cuando era Concejal, en el sentido que esto no pasaba por Concejo, sino que el Alcalde daba la autorización de acuerdo al presupuesto municipal y en esa oportunidad al Concejal de San Esteban no se le dio la aprobación, quien igual llegó con sus recursos y lo dio a conocer ahí, y los mismo señalaron desde la asociación. Finalmente, le señala al Concejal que están recién iniciando, por lo que no hay problema.

Concejal Belmar recuerda que hacían informes en algún momento, que no está normado específicamente, pero sí hay un dictamen de Contraloría que incluso plantea hasta una pauta que es muy simple.

La suscrita le aclara que es un dictamen del 2016, que establece las pautas de lo que tienen que hacer, los requisitos para cumplir el cometido, pero que el informe sólo se refiere a los cometidos, incluso dice que el informe se debe incluir en el acta municipal, incluyendo los costos.

Concejal Yáñez:

Su primer punto varios dice relación con una carta que manda un funcionario de la municipalidad, Miguel Irrazabal, quien trabaja en el taller de la escuela especial, por lo que consulta si se le dio algún tipo de respuesta y que dice relación con si existe alguna posibilidad en que se le dé alguna de las casas que están frente a CGE, con motivo de una enfermedad catastrófica de la hermana. Agrega que lo plantea por si hubiera alguna posibilidad, para que se le conteste por sí o por no.

Sr. Alcalde señala que en su momento le dio una respuesta, le señaló que en este momento las casas estaban ocupadas y que él en su momento le comentó la problemática que tiene, que quiso llevarse a su hermana a su casa y no pudo por problemas familiares. Agrega que sí están viéndolo, que es un tema complicado, pero se está viendo.

Con respecto al tema de la feria, señala que dará su opinión una vez terminado el tema y solicita los balances presupuestarios, tanto de ingresos como de gastos, detalladamente, no como el informe que se les entregó ahora con totales, sino que pide que sea con personal, cuánto se le pagó, etc.

Agrega que, terminada la expo itinerante, espera que se comiencen a hacer los trabajos que les solicita la gente con respecto a las luminarias, arreglo de las plazas; plata que se dejó establecida en el presupuesto municipal, pues están pidiendo desde hace mediados del año pasado el tema de la iluminación del pasaje en Illalolén, entre la barraca que está ahí y un almacén, y la gente se lo ha estado pidiendo, a lo cual él ha señalado que a contar de marzo van a empezar con esos trabajos.

Sr. Alcalde refiere que el tema de las luminarias es un tema que tienen que ejecutar rápidamente, se paralizó un poco con la Expo La Ligua, pero que se han dado las indicaciones de que lo primordial en estos momentos son las luminarias. Además, señala que también se están pintando los paraderos, las sedes sociales, donde Joel ha hecho un tremendo trabajo con su cuadrilla de apoyo y que se está tratando justamente de mejorar los diferentes departamentos que hay en el municipio.

Concejal Yáñez señala que entiende el trabajo que ha tenido la gente de operaciones, por eso dice que a partir de marzo ojalá ya empezar a regularizar esas situaciones.

Como otro punto, señala que existe bastante preocupación con respecto a los cortes de agua, pues hoy día no se han dado señales por parte de la empresa de entregar algún incentivo adicional en las boletas con respecto a que, una vez que ellos hacen el corte, el suministro recibe aire y tierra, agua barrosa y, por lo tanto, eso también incide en el consumo de la persona, que tiene que dejar correr la llave un rato hasta que eso se limpie y pase por todas las cañerías. Además, cree que la empresa no pierde nada porque en todo el proceso que se les cobra por el tratamiento de las aguas servidas, cobran el total del consumo y eso no siempre se da.

Señala que a veces se hacen cortes, es decir, hay muchos, donde uno entiende que puede haber una emergencia que es de momento, eso está claro, pero hay veces que ellos tienen cortes programados y que no los avisan a la comunidad, ni siquiera se alcanza a juntar un poco de agua, entonces, no toda la gente tiene las comodidades como para ir a comprar un bidón de agua. Ahí debiera haber un acercamiento y entiende que el Alcalde estuvo reunido con la empresa ESVAL, pero insiste en el tema, porque cuando llega la boleta igual cobran todo el proceso que ellos hacen, sin perjuicio de que uno riega plantas, jardines, o las aguas que uno ocupa se tiran en otro lado, entonces, no todo el proceso lo hacen ellos y, sin embargo, cobran por el total del consumo; por ejemplo, si consumen 40 cubos, cobran 40 cubos del proceso, cobran exactamente igual, las mismas cantidades y no todas las aguas van hacia ESVAL para hacerles el proceso, entonces, cree que ahí amerita que haya una rebaja en las boletas con respecto a estos últimos cortes, que han sido bastantes, que exista alguna compensación en la boleta. Agrega que hay preocupación en la comunidad y que ojalá que los cortes que se vayan a venir a futuro se hagan con la debida anticipación, pues se entiende que hay redes que ya están demasiado dañadas, viejas, obsoletas, por tanto se tienen que hacer las reparaciones, pero que esas reparaciones programadas ojalá se avisen con anticipación, entendiendo que si hay una emergencia o rotura de cañerías, evidentemente que tiene que ser un corte instantáneo.

Sr. Alcalde señala que sostuvo una reunión con la empresa de ESVAL, quienes vinieron rápidamente a la petición que les hizo, y se les dio a conocer las inquietudes que se tenían, porque tal cual se señala son muy reiterativos los cortes de agua y sin aviso, y la gente a los primeros que acude o que critican es al municipio, pero depende de una empresa privada. Agrega que estuvieron preguntando qué estaba pasando y les dijeron que las cañerías que venían de Concón y pasaban por Papudo hacia La Ligua, por la presión y la gran cantidad de gente que llegaba en el verano, se

dañaban, por eso eran los cortes agua. También se les dio a conocer que se necesita mayor información, que se comuniquen con la Municipalidad para que pueda dar a conocer cuáles iban a ser los puntos de captación de agua y los puntos de los estanques para que la gente pudiera tener agua; asimismo, se pidió que esto no se siguiera reiterando porque, tal cual lo señala el Concejal, las cuentas son altísimas, de hecho a él en su casa y a sus vecinos les llegó una tremenda cuenta, porque igual siguen cobrando el agua, por lo que cree que en la próxima reunión que tengan con la gente de ESVAL les darán a conocer todas estas inquietudes que tiene la población y que tiene el Concejo.

Concejal Yáñez lo agradece e insiste en que es necesario porque ellos cobran el total de la recolección y el tratamiento, en circunstancias que no va todo ahí a ESVAL; no a toda el agua que uno consume le hacen el tratamiento, entonces, debiera haber una compensación, aclarando que se refiere a una rebaja en la boleta, no económicamente para la gente.

Sr. Alcalde manifiesta que darán a conocer también la petición del Concejal.

Concejal Olmos:

Manifiesta que lo primero tiene que ver, al igual que el colega, con el tema de la luminaria, pues este municipio, tanto con la antigua administración como con esta, se ha caracterizado por ir mejorando el tema de luminarias y también hay un requerimiento de noviembre y diciembre, entonces, hay un retraso y cuando ellos consultan muchas veces les dicen que no está la materialidad, los ganchos o no están los repuestos simplemente, y esas cosas hay que prevenirlas, porque si hay algo que estaba funcionando bien, era el recambio cuando las luminarias se quemaban, pero ahora llevan meses esperando, entonces, es importante que estén estos repuestos, porque muchas veces la información pueden darla de una manera u otra, pero lo importante es solucionarlo y es algo que estaba funcionando bien, y ese lineamiento no hay que perderlo, es decir, llevamos noviembre, diciembre, enero, febrero, tres meses ya de retraso con respecto a eso, y cuando hay cosas que funcionan bien hay que mantenerlas y mejorarlas.

Agrega que cuando estaban hablando de seguridad pública, una de las percepciones y de las cosas de la seguridad pública es mejorar las luminarias, pero hay luminarias que están apagadas, quemadas y un sinfín de cosas, por lo que pide que vean ese tema urgente, el recambio y reparación de luminarias dentro la comuna.

Sr. Alcalde manifiesta que, tal cual como lo señalaba al principio del Concejo, cuando decía que se van a empezar a realizar reuniones con los diferentes departamentos para ir viendo las cosas en las que se está fallando o las cosas que necesitan, es por mejorar; agrega que si en algún momento hay cambios por departamentos es porque las cosas no están funcionando y el Alcalde tiene todas las facultades de cambiar todas las veces que quiera a sus directores para ir mejorando, para que no sigan ocurriendo esas falencias. Asimismo, señala que se van a reunir con la Dirección de Obras, con Operaciones, con todos los departamentos, para ir viendo de qué forma se va funcionando y de qué forma también se van mejorando estos departamentos.

Concejal Olmos señala que ese es uno de los puntos, que el Alcalde tiene toda la facultad de hacer los cambios que necesita para su administración y la ley lo faculta, en eso no deben perderse como Concejales, pero son requerimientos que sí estaban funcionando y decían que no existían los materiales, que no estaban los repuestos, entonces, a esas cosas hay que ponerles atención.

Además, en relación a eso señala que también hay bastantes consultas sobre el camión limpia fosas, porque lleva bastante tiempo que no funciona, había una lista; agrega que saben que es una ayuda social hacia la comunidad, que se paga un costo menor y esas personas vulnerables eran las

que estaban esperando para poder pagar o que les fueran a limpiar; asimismo, manifiesta que hubieron sectores que realizaron beneficios para gente que no podía pagar al privado, pero tuvieron que hacerlo. Al respecto, señala que una de las respuestas primero fue que ambos camiones estaban malos, después que no había chofer, luego otra cosa y un sinfín de situaciones, y eso también funcionaba bastante bien; cree que al Alcalde también le llegaban llamados telefónicos o le llegaban mensajes respecto a qué pasaba con esta lista que se entregaba. Señala que hizo sus averiguaciones, consultó, y tiene entendido que ya hay uno de los camiones operativos, entonces, consulta qué pasa con el otro.

Sr. Alcalde quiere aclarar que cuando la Directora de Salud mencionaba que varios vehículos venían con problemas mecánicos, también venían con problemas de la revisión técnica la mayoría y algunos estaban parados por eso o por temas mecánicos; agrega que se han enviado a mejorar algunos vehículos, se ha contratado choferes respecto a los cuales sus contratos dicen “chofer para camión limpia fosas”, y en estos momentos, para tranquilidad del Concejal, están saliendo los dos camiones operativos a recorrer, para ir bajando la gran cantidad de gente que tenían, pues en algún momento incluso tuvieron que parar la inscripción para poder ponerse al día con la gente que estaba atrasada.

Concejal Olmos consulta en retraso cuánto tiempo hay para ponerse al día, a lo cual el Sr. Alcalde le señala creer que, si siguen con la misma dinámica, estarían al día en el mes de abril.

Sr. Hernán Romero interviene para señalar que, de las peticiones que habían, los retrasos eran desde octubre y ya se ha ido regularizando eso, por lo que cree que en abril debiera estar la calendarización ya lista.

Concejal Olmos respecto a eso consulta si actualmente no se está aceptando ninguna solicitud nueva, a lo cual el Sr. Hernán Romero le señala que se van a retomar.

Sr. Alcalde señala que actualmente no, porque quieren terminar con los que estaban atrasados para poder empezar con un nuevo calendario y por eso tienen a los dos camiones activos y choferes que están trabajando solamente camión limpia fosas, ese es su contrato.

Concejal Olmos agradece y señala que esa era la respuesta, que si bien se van a recibir más solicitudes, ello no será hasta regularizar todo lo que hay, eso es y eso hay que decirlo.

Indica que, como otro punto varios, señala que lo otro importante son las ordenanzas que quedaron pendientes, pues el año pasado se les entregaron dos ordenanzas que iban a trabajar; primero, una tenía que ver con el retiro de cableado en desuso, la cual revisó y tiene, sólo está esperando la fecha de cuándo lo van a ver en Concejo Municipal, porque se entregó el año pasado por el DOM. Agrega que también se les entregó la ordenanza de los espacios públicos del centro de la ciudad, ordenamiento territorial, lo cual estuvieron hablando más de un año y todavía no lo retoman; una tercera que tienen que empezar a trabajar y que no los “pillen” los tiempos, es sobre la distinción ciudad de La Ligua, porque muchas veces llegan al mes de aniversario y como no está la ordenanza no pueden cambiarlo.

Concejal Olmos comenta, como tema urgente, que se les hicieron llegar vía correo electrónico y físico – manifestando que prefiere correo electrónico – las rendiciones trimestrales, agregando que debería haber llegado ya el cuarto trimestre de Control y no ha llegado, por lo que lo solicita, porque con ese informe se ve y refleja el saldo inicial de caja.

Finalmente, señala que tiene el tema del plan regulador, el cual se trabajó el año pasado, se trabajó en la imagen objetivo, posteriormente se recogieron los datos, y había un plazo de 30 días en

que quedaron que iba a existir otra propuesta de lo que es el plan regulador, pero de ahí llevan tres meses en que no saben en qué está el plan regulador comunal.

Sr. Hernán Romero señala que estuvo hablando con el Director de Obras, quien en este minuto se encuentra con licencia médica, y en marzo deben iniciar los talleres de capacitación que deben llevar a cabo, eso es lo primero que él le informa.

Concejal Olmos manifiesta al Sr. Hernán Romero que sería importante que lo consultara, porque a ellos se les dijo que esto era recogida de datos, que tenían 30 días y que con esos 30 días empezaban la otra etapa, de la cual no saben nada y los plazos están claros, entonces, es importante tener la información correcta, los tiempos correctos, para que no se les pase el tema de la difusión y el trabajo que tiene que ver con la comunidad, porque existen distintos profesionales de distintas áreas que quieren aportar a la comuna y por esa información que no se tuvo, no pudieron aportar en la primera instancia, y queda esta segunda.

Concejal Belmar, a propósito de esta oportunidad de participación, señala que la vez pasada se hizo la gestión para que hubiese una reunión con los arquitectos de la comuna y estuvo muy buena, porque ellos tienen el elemento técnico de su profesión, pues si bien ellos como Concejales entienden el plan regulador, lo leen y aprenden, es muy distinto el ejercicio profesional de años respecto a esto, entonces, quedaron en una segunda reunión, pues en la primera no fueron porque estaba fuera de plazo, manifestando creer que fue falta de voluntad y de respeto en cuanto a no convocarlos, pero ellos quedaron bastante entusiasmados en poder aportar a la comuna, pues llegaron seis o siete arquitectos destacados de la comuna, entonces, ojalá a través de Administración poder gestionar esta mesa de trabajo para poder tener la mirada de ellos.

Concejal Olmos agrega que esa información quedó extraoficialmente, porque no podía contemplarse nada porque los procesos habían terminado en esa etapa, entonces, ahí se les dijo a cada uno que trajeran a uno o dos arquitectos que quisieran aportar y entre todos hicieron el trabajo, los Concejales desde la mirada política y ellos desde la mirada profesional, por lo que es importante que a estos talleres también sean convocados profesionales de la comuna, pues las autoridades son de paso, pueden tener distintas miradas, pero al fin y al cabo son los profesionales de la comuna los que quieren aportar y de manera gratuita.

Sr. Alcalde refiere que la voluntad de esta administración justamente está, porque por algo también citaron a los funcionarios que son especialistas en la materia. Agrega que hay que hablar con el Sr. Alfredo cuando llegue y ver qué pasó para poder continuar lo que se está realizando y finalizarlo de buena forma; es un trabajo que lleva tiempo.

Concejal Yáñez señala que pareciera que esta cosa nuevamente se va a entrapar, ya van para los 20 años desde cuando se empezó este trabajo de modificar el plan regulador y en relación a lo que se ha señalado le queda la inquietud, pues se aceptaron todas las modificaciones que presentó la comunidad, pero no sabe si se les entregó las respuestas a esas observaciones, entonces, sería bueno tener ese informe respecto a eso y nuevamente, dentro de lo que van a ser las capacitaciones, espera que la comunidad participe más activamente, porque la vez pasada se hizo en tiempo de pandemia, por lo tanto, no toda la gente pudo participar, no toda la gente se enteró y a lo mejor hay algunas personas que se van a sentir perjudicadas con esta modificación y con esta presentación de la imagen objetivo que se hizo, por tanto, cree que hay que retomar ese trabajo a la brevedad y darle nuevamente la oportunidad a la gente para que presente las observaciones en los distintos sectores que están establecidos en esa imagen objetivo.

Concejala Olmos, para terminar, señala que lo último tiene que ver con que en el escritorio del Alcalde quedó la ordenanza para actualizar la de mascotas y también se iba a trabajar en Concejo. Agrega que después de la reunión se juntó con algunas personas animalistas y la estaban esperando para poder sociabilizarla y trabajarla, por lo que ese también es un tema urgente sobre las ordenanzas y lo que les corresponde a ellos como Concejales, lo otro es gestión.

Concejala Rojas:

Señala que estuvo conversando con personas de la zona de Huaquén y de la costa en general, y están muy preocupadas por el tema del transporte escolar, pues está por empezar el año y no hay una solución para ellos. Agrega que sabe que a Poza Verde le llegan alrededor de 60 niños que vienen de esa zona y no tienen en qué trasladarse, entonces, es una necesidad fundamental.

Lo otro dice relación con los terrenos del IER que se están vendiendo, pues señala que una de las explicaciones que dan es que habría desaparecido la cláusula de destino que dejó la donante y que está guardada en el archivo nacional, donde ella decía que el terreno completo era para educación y esas cláusulas no prescriben hasta 100 años, y esto fue en la década del 60', por lo tanto, no puede estar prescrito, y ahí considera que el municipio debiera hacerse parte y fiscalizar que esto se cumpla; agrega que tampoco se podría subdividir como se subdividió.

Manifiesta que no sabe cuál es el rol que juegan estas personas que están vendiendo, quienes están vendiendo, según ellos, para uso agrícola, pero tiene entendido que hay una persona que compró para construir una ferretería y eso tampoco podría ser; señala que ha visto que ha habido negligencia en algunas fiscalizaciones, porque a ella personalmente se le dijo con respecto a un restaurante que hay en el sector donde ella vive, que está todo correcto y es mentira, no puede estar correcto cuando él no es dueño de ese espacio, él es socio de una cooperativa y si la cooperativa no lo autoriza, no puede construir y se han construido domos, canchas, tiene un restaurante que no sabe cómo consigue las autorizaciones y no le importa que el señor se entere que ella fue la que lo dijo, pues él es un vecino que está abusando de la buena disposición de la gente de la comunidad.

Comenta que lo último dice relación con la gente que es dueña de las dunas, que están a cargo del humedal y que hace un par de semanas atrás fueron de bienes nacionales porque han habido denuncias por el cierre del paso a las personas que quieren acceder al lugar, y que en algunos casos tienen muy mal trato hacia las personas cuando llegan a la puerta y no entienden por qué tendría que estar cerrado. Agrega que la gente de bienes nacionales había pensado que había sido por el sector del villorrio, ahí una vecina los orientó y ellos vieron la cantidad de caminos, cómo estaba cerrado, las intervenciones que se han hecho y, además de eso, tienen un camping y se estaban poniendo cerca de la desembocadura, lo cual no debiera ser porque vehículos motorizados producen ruidos, contaminan con los desechos de combustible y dónde está la responsabilidad que ellos dicen haber asumido en el cuidado de la naturaleza. Cree que eso debiera ser fiscalizado, lo cual solicita en estos momentos para esos dos espacios, más investigación de qué se va a hacer con el transporte escolar, porque los vecinos requieren respuesta.

Concejala Belmar señala que lo que plantea la colega es un tema super importante y tiene que ver mucho con lo administrativo, y ahí cree que el nuevo Administrador Municipal puede jugar un rol de liderazgo en cuanto a esto, porque primero se está construyendo un catastro de la cobertura que estamos teniendo con los niños y esta cobertura es bastante baja; si lo consideran a nivel comunal, no se atreve a decir un porcentaje, pero no debería pasar del 60% - 70%, lo que quiere decir que están quedando niños en las casas, entonces, cuando se habla de los recursos municipales, cree que debieran priorizar porque este es un derecho; primero que todo es un derecho a la educación y deben proveerla, ahí no hay ningún cuestionamiento desde sus ideologías, pueden pensar distinto pero que hay que

proveer la educación, hay que hacerlo y, además, si lo ven desde la perspectiva de recursos de la administración, el Estado paga por esos niños, por su derecho a la educación, no es un niño que venga y se le esté dando educación gratuita, sino que el Estado paga por su educación, por tanto, cada niño que queda sin transporte en la comuna, es una vulneración a sus derechos fundamentales, a la educación y a la obligación de los municipios de proveer, al ser un servicio traspasado.

Agrega que él lo veía con algunos centros de padres y hay colegios que tienen catastros, otros no, eso se consolida a nivel del equipo se imagina, pero la cobertura es baja y cree que podrían marcar un precedente en el sentido de que nuestros niños y niñas tuvieran una cobertura del 100%, porque es lo mínimo que pueden hacer por ellos cuando además nos dan subvención; ese es un trabajo que sería importante, porque para los que tienen hijos e hijas, qué hace una familia cuando no tiene transporte por ejemplo para llegar al colegio que le tocó, porque además estamos con la tómbola, entonces, qué hace esa familia, generalmente la mujer deja de trabajar y se transforma todo en un problema social mucho más grande.

Sr. Alcalde señala que el tema del transporte lo han reiterado en varias ocasiones y que de hecho hace poco estuvieron con la Seremi en el sector de Alicahue y le comentaron lo que estaba pasando, específicamente en el sector de Los Hornos y Huaquén, que son los más afectados, por lo que se le pidió que le dieran prioridad a esos sectores y mayor fiscalización. Recuerda que un tiempo también pidió mayor fiscalización para los vehículos, porque licitan buses y al final aparecen con furgones para 10 u 11 personas, pero fueron por lana y salieron trasquilados, porque fiscalizaron a los propios vecinos que ayudaban a los niños allá poniendo sus furgones para traerlos, los fiscalizaron y fueron multados, por lo que al final, en vez de mejorar las cosas, la empeoraron y eso fue una molestia tremenda, por lo que espera que ahora se pueda subsanar eso, que puedan apoyar como municipio, ya que en este mes de marzo podrían estar llegando los buses y ver los lugares más afectados para poder llegar y transportar a los niños. Agrega que le comentaban hace poco en una reunión que tuvieron en Huaquén, que hay alumnos que perdieron el año porque no podían ir a estudiar por falta de locomoción.

Así que, tal cual lo señalaba anteriormente, de las reuniones que tienen como equipo con los diferentes departamentos, es para eso, para ir viendo todas estas problemáticas y ver de qué forma se van resolviendo, y una de esas problemáticas es justamente el tema de la locomoción y el tema de la fiscalización, igual le gustaría ir con la gente de obras, acompañarlos, para ver en terreno de qué forma se está fiscalizando, pero el tema principal en estos momentos es la locomoción y ya están muy cercanos a la entrada de los niños al colegio, y es una preocupación que tiene, qué va a pasar con los niños, con los pequeños que quieren estudiar y ser unos profesionales a futuro, que no van a tener la locomoción y que ojalá no les pase lo que les pasó a algunos en cuanto a que no pudieron ir al colegio por falta de locomoción.

Concejala Rojas, como última intervención, en relación a lo que decía el Alcalde con respecto al tema de las fiscalizaciones, señala que no puede existir una construcción o recibirse una construcción, porque eso es trucho, si la cooperativa no autorizó el cambio de uso de suelo para eso, la construcción que ellos están realizando no debiera tener los permisos; agrega que ellos dicen que está todo al día, que tienen regularizado, entonces, cómo, ahí hubo untada de mano; eso le llama mucho la atención y le preocupa. Con respecto a los estudiantes sí cree que ahí hay una doble pérdida, pierde el niño y el municipio, porque pierde subvención, además de toda la otra problemática social, y aquí hay una preocupación de gente que ha tenido que trasladar a niños de su escuela por otras situaciones que no ha habido respuesta, no ha habido soluciones definitivas y cree que la gente necesita respuestas.

Sr. Alcalde, respecto al último tema que señala, menciona que estuvieron en la mañana en reunión por las respuestas que está señalando, las que se están trabajando, pero se tuvo una reunión con ellos.

Sr. Hernán Romero pide la palabra para señalar que como estrategia respecto al traslado de los niños, el Alcalde ha sostenido algunas reuniones y que tiene que ver con cómo incentivamos a la empresa privada para que retomen algunas acciones en el tema de transporte; agrega que hay algunos instrumentos que vienen a través del Gobierno Regional, en que se les puede incentivar como municipalidad y Concejo, para que estas empresas también puedan sumarse a ciertos beneficios de cambiar camiones, colectivos, buses, entonces, es super importante que lo puedan difundir en los plazos que corresponde. En relación al tema del IER, le parece muy interesante y debe haber algún tipo de reunión con el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Educación, básicamente retomar esas acciones de ese instituto que era super importante para la localidad rural, donde estudiaba mucha gente y salían muy buenos técnicos, entonces, como la Concejala dice tener algún antecedente, sería bueno darlo a conocer para poder tener reuniones con la Seremi de Bienes Nacionales.

Concejala Rojas manifiesta tener los datos de la Notaría donde se realizó la donación, que fue la Notaría Chadwick en Santiago, a inicios de los 60'; no fue donado a nombre de una persona, sino que a nombre de una institución, el Instituto de Educación Rural, quienes producto de malas decisiones perdieron sus recursos y se vieron obligados a hipotecar, hubo mucha inversión de países extranjeros en eso y nunca se rindió nada, además de eso hubo inversión del Estado de Chile en el último tiempo, donde se construyó una multicancha que ellos destruyeron, la biblioteca se la llevaron completa y fue una biblioteca CRA, y eso no puede ser.

Concejal Soza:

En primer lugar, saluda al nuevo Administrador Municipal y le desea mucho éxito en la gestión del municipio.

En segundo lugar, derechamente con los puntos varios, plantea que tiempo atrás se reunió con vecinos de la localidad de El Trapiche, en Longotoma, quienes están muy preocupados por la situación de inseguridad que viven en el sector, debido a que han llegado malos vecinos que generan mucho temor; asunto que se ha denunciado a Carabineros y por lo mismo solicita que se puedan reforzar las rondas de seguridad en el sector. Agrega que también le manifestaron que un grupo bien considerable de apoderados han presentado cartas al Alcalde y al DAEM, porque ellos consideran que es necesario establecer nuevos aires en el colegio Carlos Ariztía de Longotoma y señala que es un tema que conversó con él de forma privada, incluso con la presencia de la colega Blanca Rojas, por lo que a ese respecto le consulta si existe algún pronunciamiento, alguna decisión, si va a hacer una reunión con los apoderados tal como se lo comentó, ya que ellos están muy preocupados porque indican que ha bajado considerablemente la matrícula, en circunstancias que ha aumentado la población y quieren revertir ese fenómeno para potenciar la escuela rural.

Sr. Alcalde señala que cuando le informa a la Concejala del tema que ella mencionó, era justamente eso, que en la mañana se reunieron con parte de los apoderados, tienen otra reunión con ellos, pero estuvieron acá en el mañana y vinieron a hablar de la problemática, y lo mismo le señalaron los apoderados de Huaquén el otro día cuando fue para allá. Agrega que la decisión la van a tomar en conjunto con ellos y que en la mañana conversaba con los apoderados de Trapiche, van a tener una reunión pronto.

Concejal Soza dice entender de sus palabras que va a haber una segunda reunión, a lo cual el Sr. Alcalde señala que sí y también con la gente de Huaquén, porque se reunió hace poco con ellos

en las actividades de dicha localidad y ahí también le señalaban la problemática que tienen en el colegio de allá.

Concejal Soza solicita que ese pronunciamiento se pueda tomar prontamente, porque ellos están muy preocupados debido a que quieren saber qué va a suceder para ver la continuidad de sus niños en el colegio. Sr. Alcalde refiere que se va a tomar prontamente.

En segundo lugar, Concejal Soza desea transmitir la situación que viven varios vecinos que pertenecen al Comité Pasaje El Cerro, en el sector de La Gruta, un sector muy abandonado de parte del Gobierno y también de la intervención municipal; señala que ellos son alrededor de 34 socios, muchas familias que padecen en invierno por la situación del camino, que es de tierra y está en situaciones bien precarias; en concreto, lo que necesitan es que se pueda coordinar con Operaciones la ida de las máquinas para poder nivelar el camino, porque los vehículos ya no pueden subir y se generan una serie de incomodidades. Agrega que también están pidiendo una batea para poder botar y dejar varios voluminosos, cosa que ya están coordinando directamente con la unidad de Medio Ambiente; y, como tercer punto dentro de este petitorio, quieren que se pueda establecer un letrero de no estacionar en el sector donde se da vuelta hacia el pasaje El Cerro, porque allí hay un grifo que instalaron luego de una lucha de muchos años y desafortunadamente muchos vehículos estacionan ahí y se va a generar un destrozo que no es aconsejable.

Sr. Alcalde manifiesta que le parece que es el mismo tema que fueron a ver el año pasado y ahí se pasaron las máquinas, los caminos están muy malos, incluso quisieron intervenir tal cual lo hicieron en la calle Miraflores con recursos municipales, pero las calles no están traspasadas pues entiende que hay un problema ahí con la parte legal, algunos dicen que son de ESVAL y otros que son del sector El Carmen, y ahí tienen la problemática porque se quería intervenir porque, tal cual lo señala el Concejal, es un problema grande que se viene arrastrando por años y hay mucho adulto mayor. Agrega que estuvieron en terreno, en reunión con ellos, y que enviaron las máquinas, pero así y todo no hubo solución, el camino igual sigue en las mismas condiciones, pues se mandan las máquinas, se aplanan un rato, pero después nuevamente se desprende la tierra, así que sería primordial tratar de trabajar la parte jurídica, ver de qué forma se puede resolver con los dueños de las calles, a lo mejor traspasarlas al municipio para que puedan hacer un trabajo ya definitivo y darle fin a la gran problemática que tiene el sector alto.

Concejal Soza, en tercer lugar, comenta sobre la situación de los vecinos que viven en el sector alto de La Chimba, quienes son propietarios de sus terrenos, son cerca de 12 familias que construyeron con mucho esfuerzo sus casas y que en la actualidad no tienen luz eléctrica ni conexión a los empalmes que se encuentran cerca. Agrega que el Alcalde conoce el sector, pues los vecinos le dijeron que cuando era él Concejal y candidato concurrió para allá, y son aquellos que se ubican sobre la línea del tren, cerca del cementerio de La Chimba, quienes están luchando hace mucho tiempo por poder contar con luz eléctrica.

Señala que junto a ellos hizo alguna gestión y concurrieron a CGE, quien indica que existe disposición para poder habilitar aquello, pero para poder ingresar al condominio es necesario regularizar la situación de las calles, y luego de eso fue con los dirigentes a conversar y pidieron audiencia con don Óscar Lielmil, donde coincidentemente estaba don Tomás López, y de acuerdo al plano que se indica, las calles dicen que son camino público, pero habría que regularizarlo, a lo cual Tomás los orientó en el sentido que ese es un trámite que debería realizar la municipalidad, que no es tan extenso ni costoso, ni tan engorroso, que ya se había hecho respecto del pasaje Luis Cruz Martínez, y sería un avance para poder tener saneada la situación del camino, para que luego CGE pueda generar los empalmes y conexiones eléctricas; este es un tema muy anhelado por ellos y se lo plantea

formalmente para que, si es posible, el Alcalde sostenga una reunión y se inicie ya un trabajo más seguido, porque de ser posible, si se aúnan las voluntades, se podría concretar este año aquello.

Sr. Alcalde señala que cuando era Concejal habló con ese mismo profesional que menciona y le señaló lo mismo, y hasta el día de hoy no se le ha podido dar una solución; añade que a esas personas también se les llevó agua durante todo este tiempo y se les sigue llevando. Asimismo, agrega que el tema de esas calles es que hay un conflicto con un privado, porque está el dueño del terreno, que es el Sr. Aste, con el cual se ha estado conversando, se han hecho reuniones en la sede de La Chimba para ver una solución pronto para estas familias. Luego, refiere que sí están preocupados, están tratando de hacer todos los trámites posibles, pero deben resolver bien de quién son las calles, por lo que están tratando de ver una reunión con don Francisco Aste para tratar de resolver pronto la situación, pero que no se les está dejando de lado, se les está llevando agua y solamente están topando en el tema de la luminaria para que ellos por fin puedan tener su luz.

En cuarto lugar, Concejal Soza comenta que hubo una reunión tiempo atrás en el CECREA, donde participaron algunos profesionales del Serviu, porque se pretende realizar un proyecto de mejoramiento de las veredas en el radio urbano de La Ligua y unas de ellas serían las calles de la Población Estadio, y los vecinos, su presidenta y la directiva, insistían en una petición muy sentida por todos quienes transitan por ahí, que es lograr invertir en un semáforo en la intersección de la calle principal, porque se generan muchos atochamientos de los vehículos que salen hacia Cabildo o El Carmen, como también los que ingresan; además, no se debe olvidar que hace un tiempo hubo un accidente, a una señora la atropellaron ahí y se genera mucha inseguridad, el paso de cebra ya ni siquiera se ve y, por lo mismo, las personas sienten mucho temor, no pueden cruzar con tranquilidad en calle Doctor Vargas con Baquedano.

Sr. Alcalde señala recordar ese caso, que de hecho estuvo en una reunión con la junta de vecinos Estadio; una joven venezolana que quiso cruzar, iba con su bicicleta, y la atropelló un camión, el que desgraciadamente le dio muerte a la joven. Señala que está la prioridad del semáforo para ponerlo en el sector.

Concejal Soza indica que sería buenísimo, pues entiende que se había consultado a Tránsito y se había dicho que, de acuerdo al aspecto técnico, no calificaba, pero que si el Alcalde lo dice y se planteó de esa manera es excelente y una muy buena noticia.

En último punto, Concejal Soza comenta que han coincidido con muchos colegas en actos de inauguración de los proyectos de cámaras de televigilancia que distintas juntas de vecinos se han adjudicado de parte del Gobierno Regional, las que han sido sin duda una muy buena inversión para darle mayor seguridad a los vecinos, pero que ahora se plantea una petición, que cree muy lógica y sentida, de que como ya se han instalado esas cámaras, se pueda, con ayuda del municipio, de la Dirección de Seguridad Ciudadana y de Carabineros, habilitar quizás una central conjunta, administrada por el municipio, para monitorear todas estas cámaras que se han ubicado, preferentemente, en el cerro municipal, en el sector alto, junta de vecinos La Isla, Wisconsin, El Mirador, Gabriela Mistral, Jorge Teillier, Las Torres, Tiro al Blanco y otras más. Cree que eso sería muy bueno, porque hoy en día la responsabilidad, como bien se sabe, recae en los dirigentes, muchos de ellos mujeres, que tienen la central en el teléfono, y eso es sin duda preocupante, porque ellos no tienen la expertiz ni los conocimientos para poder reaccionar; si bien lo hacen con muy buena voluntad, sería bueno que recibieran asesoría del municipio.

Sr. Alcalde recuerda que fue un tema que planteó en la inauguración de unas cámaras en la que estuvieron juntos en la junta de vecinos Las Torres, ya que le preguntó a la presidenta quién manejaba las cámaras y ahí le dijo que ella en su casa, a lo cual le hizo presente el peligro al cual se

podía exponer como mujer, entonces, ahí las personas de Seguridad Pública Municipal planteaban la idea de poder gestionar que fueran monitoreadas desde el municipio o si no de Carabineros, para que no corrieran peligro las dueñas de casa.

Concejal Yáñez señala que la gente también les ha solicitado poner un semáforo en dos sectores: uno, en Doctor Vargas con Enero Ovalle, donde está la empresa de los hermanos Fredes, ya que ahí es muy peligroso, y, el otro, en la calle Esmeralda en Valle Hermoso, con al acceso que todos le dicen agua clara, por el río, que también es muy peligroso porque bajan vehículos de El Calvario, vienen los que entran hacia el oriente, también los que van saliendo de La Ligua en ese tramo y, además, vienen los que se dirigen al poniente, por lo tanto, esa esquina es muy peligrosa y entiende que ha habido varios accidentes, además está la escuela.

Concejal Olmos, sumándose al tema de seguridad pública y de las cámaras, en relación a eso indica que en una de las ponencias a las que fue, respecto al mismo tema, se sugiere lo mismo que se está señalando acá, pues hay muchos proyectos del Gobierno Regional que están para estos insumos, pero lo ideal, y que sí han hecho otras comunas, son los convenios que están haciendo las municipalidades con los Gobiernos Regionales, porque saben que estos son recursos públicos pero la administración debería ser parte municipal, en concordancia con Carabineros, porque si bien están adquiridas las cámaras, hay que hacer una buena utilización de ellas, porque los vecinos pueden verse afectados al tener el control de las mismas cámaras, entonces, es importante protegerlos y a lo mejor hablar con el Gobierno Regional o con los CORES acerca de cuál va a ser el plan de acción a futuro con respecto a esto, porque las cámaras están, pero hay que tener esta administración o coadministración municipal con Carabineros, porque el vecino no va a tener las facultades de ir a reclamar nada, sino que tiene el contacto con Carabineros o con Seguridad Pública Municipal, y tiene que existir esa relación, ver cómo se hace con el Gobierno Regional. Expone que es importante verlo con el Gobierno Regional y señala que el tema de las cámaras de seguridad sirven bastante como evidencia solamente, pero se debe velar por la buena utilización de éstas, pues si bien las organizaciones están adquiriendo estas cámaras para sus barrios, la municipalidad debería estar al lado para ir administrándolas junto a Carabineros. Agrega saber que las del centro están funcionando y que han servido de mucho para algunos delitos.

Finalmente, Concejal Soza se suma a los comentarios que realizaron sus colegas que lo antecedieron, sobre la situación de la expo, el transporte escolar, también de la luminaria y de las fosas sépticas, pues los tenía en tabla, pero por tiempo se adhiere a cada una de sus palabras.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de la gente que está manejando las cámaras en las juntas de vecinos, informa que se va a conversar con ellos para firmar un convenio con Carabineros y con las juntas de vecinos para trabajar en conjunto; además, señala que el OS7 fiscaliza y cualquier persona no puede manejar las cámaras, así que como municipio, a través de su departamento de televigilancia, se van a poner de acuerdo para hacer capacitaciones para ellos.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:56 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA IGNACIA BACAACHE GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
DE LA LIGUA